



Università  
Ca' Foscari  
Venezia

**Corso di Laurea  
Magistrale**

**in Lingue e Letterature Europee Americane e Postcoloniali**

ordinamento ex D.M. 270/2004

Tesi di Laurea

**El lenguaje inclusivo en español desde la lingüística  
experimental: un estudio sobre los costes de  
procesamiento**

**Relatore**

Ch. ma Prof. ssa María Eugenia Sainz González

**Correlatore**

Ch. ma Prof. ssa Laura Nadal Sanchis

**Laureanda**

Erika Ferrazzo

Matricola 869650

**Anno Accademico**

2021 / 2022

# INDICE

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Capítulo 1: ¿Qué es el lenguaje inclusivo?</b>	<b>6</b>
<b>1. En torno a la cuestión del lenguaje inclusivo</b>	<b>6</b>
<b>1.1. ¿Qué es el género?</b>	<b>6</b>
<b>1.2. ¿La lengua española es sexista o no?</b>	<b>12</b>
<b>1.2.1. Argumentos a favor del lenguaje inclusivo</b>	<b>13</b>
<b>1.2.2. Argumentos a favor de la prudencia</b>	<b>21</b>
<b>1.3. Otras opiniones</b>	<b>29</b>
<b>1.4. Posición de la RAE</b>	<b>32</b>
<b>1.5. Estudios previos</b>	<b>38</b>
<b>1.5.1. Estudios experimentales en torno al lenguaje inclusivo</b>	<b>38</b>
<b>1.5.1.1. Estudio experimental sobre producción</b>	<b>41</b>
<b>1.5.1.2. Estudio sobre el procesamiento del lenguaje inclusivo</b>	<b>45</b>
<b>Capítulo 2: Metodología y diseño experimental</b>	<b>52</b>
<b>2.1. Metodología</b>	<b>53</b>
<b>2.2. Hipótesis y variables del experimento</b>	<b>57</b>
<b>2.3. Variables y condiciones experimentales</b>	<b>57</b>
<b>2.3.1. Muestra</b>	<b>59</b>
<b>2.3.2. Réplicas de ítems experimentales</b>	<b>59</b>
<b>2.3.3. Variables de confusión</b>	<b>60</b>
<b>2.3.4. Filler ítems</b>	<b>61</b>
<b>2.4. Análisis experimental</b>	<b>61</b>
<b>Capítulo 3: Análisis de los resultados</b>	<b>64</b>
<b>3.1. Área de interés 1. Género</b>	<b>65</b>
<b>3.1.1. Lectura total</b>	<b>67</b>

3.1.2. Primera lectura	67
3.1.3. Relectura	68
3.2. Área de interés 2. Género 2	68
3.2.1. Lectura total	70
3.2.2. Primera lectura	71
3.2.3. Relectura	71
3.3. Área de interés 3. Enunciado	72
3.3.1. Lectura total	74
3.3.2. Primera lectura	75
3.3.3. Relectura	75
3.4. Discusión	76
CONCLUSIONES	79
Referencias Bibliográficas	81

## INTRODUCCIÓN

Individuos, instituciones de distinta naturaleza y gobiernos de diferentes ideologías se han dedicado, en los últimos decenios, a proponer cambios léxicos y morfosintácticos en el sistema lingüístico del español que se consideran necesarios para fomentar las condiciones de igualdad entre distintos grupos sociales, concretamente, para dar mayor visibilidad a las mujeres y a otros colectivos como el no binario. Por ejemplo, se proponen términos con morfema femenino como *ídola* o *miembra*, dobles sintagmáticos o léxicos como *los concejales* y *las concejales*, así como la inserción de grafías que no forman parte del inventario de morfemas del español (*e*, *@*, *x* o *\**).

Si, por un lado, existe quien propone estos cambios de tipo morfosintáctico para modificar las expresiones que se consideran sexistas, por otro existe quien argumenta que *género gramatical* y *género* en sentido de *sexo biológico* son dos conceptos distintos, que el masculino genérico en la memoria semántica de los hispanohablantes se identifica como género inclusivo y que las alternativas no sexistas que se proponen son poco prácticas y, por eso, difícilmente podrán integrarse al sistema de la lengua española.

Existiría también un tercer grupo con posturas conciliadoras según las cuales las lenguas representan un sistema de comunicación que cambian gradualmente para adaptarse a la evolución de la realidad social, cambian por necesidad y en periodos más o menos amplios de tiempo, contando con el consenso de la comunidad lingüística formada por académicos y hablantes. Sin embargo, no se puede forzar el cambio de una lengua por ley, por imposición o arbitrariamente.

Ante este debate, por tanto, cobran especial interés los estudios de carácter neutro y objetivo, desde el punto de vista de los lingüistas que, en lugar de aportar argumentos a favor o en contra en una discusión no exenta de carga ideológica, publiquen datos obtenidos a partir del rigor científico de diferentes metodologías.

Por esta razón, en la presente tesis focalizaremos la atención en el estudio del lenguaje inclusivo dentro de la lingüística experimental presentando un experimento de lectura controlada mediante un sistema de seguimiento de los movimientos oculares o *eyetracking* con el fin de determinar si difieren los costes de procesamiento asociados al masculino genérico, por un lado, y a tres de las propuestas que pretenden hacer de la lengua una herramienta sociocomunicativa más inclusiva, por otro. Concretamente, las alternativas propuestas son: el desdoblamiento (*maestros/as*), el símbolo arroba (*maestr@s*) y la letra *e* empleada como grafía no binaria (*maestres*).

La presente tesis se dividirá en 3 capítulos:

- en el primer capítulo se analizará la cuestión del lenguaje inclusivo resumiendo la norma del español para la marcación del género en sustantivos y adjetivos y se expondrán las alternativas que propone el lenguaje inclusivo frente al masculino neutro. Se introducirán también algunos estudios experimentales en torno al lenguaje inclusivo: uno sobre la producción del lenguaje (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020) y otros sobre el procesamiento del lenguaje inclusivo (Steite y Zunino, 2022).
- en el segundo capítulo, de enfoque más técnico, se explicará cuál es la metodología que se utilizó y cómo funciona. Se presentarán también nuestra hipótesis de partida y el diseño experimental que se ha creado para ofrecer informaciones sobre los participantes, sobre las variables del experimento y sobre el análisis experimental.
- en el tercer capítulo se estudiarán los datos que se han obtenido con el experimento de lectura controlada. En particular, se darán informaciones sobre las áreas de interés, por cada una se estudiarán, por separado, los resultados registrados durante las tres fases de procesamiento (tiempo de lectura total, tiempo de primera lectura, tiempo de relectura) y por último se compararán todos los resultados con el fin de verificar si se confirma nuestra hipótesis.

Para concluir, terminaremos con un apartado de conclusiones y otro de referencias bibliográficas.

## Capítulo 1

### ¿Qué es el lenguaje inclusivo?

En los últimos años, se han producido intensos debates en España, como en otros países europeos, sobre la utilización de un lenguaje que no contenga sesgo de sexismo y de ahí la necesidad de investigar sobre este tema con el fin de dar respuestas concretas.

Varios lingüistas se han interesado por el tema. Como se comentará a continuación, existen dos posiciones prevalentes: por un lado, está quien considera que algunas propuestas hechas para rendir el lenguaje más inclusivo son inadecuadas por no respetar las normas del español. Es decir, aunque se entienda la exigencia de introducir guías que ayuden a difundir el lenguaje inclusivo, evidencia que hay límites. Por otro, está quien las apoya y considera adecuadas porque hoy en día las mujeres no son visibilizadas suficientemente.

Como señala Escandell-Vidal (2020:1):

El debate sobre la existencia de sexismo en el lenguaje, y sobre la oportunidad, en su caso, de tomar medidas de tipo político para combatirlo, es para nuestra sociedad un tema candente, con una elevada carga emocional. Se ha convertido en uno de esos asuntos *polarizadores de actitudes* (*polarizing topics*; Moscovici & Zavalloni 1969), en los que la confrontación de ideas, lejos de promover o favorecer un acercamiento de posiciones, suele contribuir a reforzar los supuestos previos y a llevar al extremo las posiciones (Escandell-Vidal, 2020:1).

## 1. En torno a la cuestión del lenguaje inclusivo

### 1.1. ¿Qué es el género?

Antes de dar una definición de *lenguaje inclusivo* es oportuno partir del concepto de *género*.

Consideramos importante aclarar primero qué es el *género* porque «se hace complicado convencer a un hablante común de que no existe una relación de correspondencia entre el género gramatical y el sexo biológico, principalmente cuando se alude a las personas» (Barreras Llinares, 2020:328-329).

Como explica Escandell-Vidal (2020:2) «El género es uno de los recursos gramaticales de que disponen las lenguas para clasificar los sustantivos y facilitar así la manifestación de algunas relaciones de dependencia sintáctica». Hay lenguas que no tienen género como el inglés, el húngaro el finlandés, japonés, chino etc...; hay lenguas como español italiano y francés que distinguen dos

géneros y lenguas como las eslavas y el alemán que tienen tres. Por otro lado, como explica la autora, «el género es un atributo definitorio de la clase nominal, y todos los sustantivos están adscritos al menos a un género gramatical» (2020:2). De hecho

El género gramatical es, pues, un rasgo *inherente* -es decir, intrínseco, constitutivo- en los sustantivos y en los pronombres; y se manifiesta como un rasgo *dependiente* en otras clases de palabras, como los adjetivos, los artículos o los demostrativos (todas ellas palabras variables; cf. Leonetti 1999), cuyas marcas de género vienen impuestas por el sustantivo con el que se combinan. (Escandell-Vidal, 2020:2)

Por eso se dice que la asignación de un género a una palabra es un proceso arbitrario denominado concordancia. Por lo que se refiere a la relación entre *género gramatical* y el de *sexo biológico* existen sustantivos que varían la forma de acuerdo con el sexo del referente (se denominan *dimórficos* porque poseen dos formas: p. ej. mujer/varón) y por otro hay sustantivos que no varían de acuerdo con el sexo del referente (este grupo de sustantivos se denomina *epiceno*: p. ej. el estudiante/la estudiante).

De hecho, no hay que olvidar que «el género gramatical es, en todos los casos, un rasgo formal, inherente al sustantivo y, en principio, independiente del sexo biológico del referente.» (Escandell-Vidal, 2020:4).

El sexo biológico de la persona a quien nos referimos, por lo tanto, no tiene nada que ver con la gramática.

También Mendívil Giró (2020) menciona que los hablantes confunden la noción de *sexo biológico* con la de *género gramatical*. Como explica el autor, no hay una conexión directa entre el *género gramatical*, el *sexo biológico* y la identidad de género que es «la vivencia interna e individual del género tal y como cada persona la experimenta, la cual podría corresponder o no, con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género como el habla, la vestimenta o los modales»<sup>1</sup> (2020:43).

---

<sup>1</sup> Esta definición Mendívil Giró la toma de <[https://es.wikipedia.org/wiki/Identidad\\_de\\_género](https://es.wikipedia.org/wiki/Identidad_de_género)> [consulta: 14/04/2019].

Según <https://www.corteidh.or.cr/sitios/tess/tr2752.htm> y otros autores, la definición procede de: Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de legislación internacional de los derechos humanos en relación a la orientación sexual y la identidad de género, 2006, pág. 6, nota al pie 2.)

Según Mendívil Giró para que se vinculen el sexo es un “*fenómeno extralingüístico*” y el género que es un “*fenómeno lingüístico*”, los idiomas tendrían que añadir en su léxico las informaciones semánticas sobre los nombres a que se refiere. Pero, precisa también que, ciertos términos no conllevan informaciones semánticas sobre el sexo de la persona a quien se refieren y, por lo tanto, como mencionado antes, se excluye una relación directa entre el género gramatical de una palabra y el sexo biológico de la persona denotada.

Con el fin de aclarar que se trata de dos entidades distintas unas académicas, se han propuesto las siguientes definiciones de *sexo*, *género* y *género gramatical*:

Con *sexo* nos referimos a los caracteres sexuales de las personas genéticamente determinados y referidos a aspectos biológicos que les definen e identifican como mujeres o como hombres. La especie humana es dimórfica, por lo que el sexo determina diferencias: caracteres anatómicos y hormonales, etc...

...

Por *género*, según el concepto introducido en los años setenta y generalizado desde entonces en las ciencias sociales, entendemos la construcción social que cada cultura elabora en torno al sexo biológico y que establece diferencias entre hombre y mujeres referidas a conductas, comportamientos, roles, funciones y expectativas de vida, que se traducen en desigualdades para las mujeres.

El *género gramatical* es una categoría que clasifica los nombres (sustantivos) en masculinos y femeninos y establece en base a él un sistema de concordancia gramatical. (Bravo Sueskun y Antón Fernández, 2007:13)<sup>2</sup>.

Con estas definiciones, según Bravo Sueskun y Antón Fernández (2007) no deberían quedar dudas.

También la misma RAE se ha ocupado de la cuestión del *género*; por un lado, en su diccionario, puntualiza que el *género*, en gramática, es una «Categoría gramatical inherente en sustantivos y pronombres, codificada a través de la concordancia en otras clases de palabras y que en pronombres y sustantivos animados puede expresar sexo.» (RAE,2021: s.p.). Se utiliza el verbo “puede” y no otro porque, a pesar de que muchas palabras que acaban en *-a* pertenecen al género femenino y que muchas palabras que acaban en *-o* pertenecen al género masculino, hay excepciones.

---

<sup>2</sup> *Guía de Buenas Prácticas para el uso de un lenguaje no sexista en la negociación colectiva: guía para delegadas y delegados* en el apartado 1.1.

Es decir, existen por un lado, términos como *día, clima, tema, agua, mapa* etc.. que, aunque terminan en *-a*, pertenecen al grupo de nombres masculinos y, por otro lado, existen términos como *mano, foto, radio* etc... que, aunque acaban en *-o*, pertenecen al grupo de nombres femeninos (Escandell-Vidal,2020; Mendívil Giró,2020).

Este dato confirma aún más que no hay una correlación directa entre el *género* de una palabra y el *sexo* que sugeriría la terminación y que la asignación del género es arbitraria.

Por otro lado, la RAE en su Informe sobre el lenguaje inclusivo, analiza las relaciones que hay entre *género* y *sexo*. Declara que se debe hacer una distinción entre el denominado *género gramatical* que determina la concordancia entre los sustantivos y el que denomina *género semántico* que se refiere a las informaciones que conllevan las palabras (por ejemplo sobre el sexo).

La Real Academia (2020) clarifica que todos los nombres que se refieren tanto a seres animados como no, tienen un *género gramatical*, mientras que solo una parte, que se refieren a los seres animados, presenta la distinción entre sexo masculino y sexo femenino. De hecho, una parte de los nombres que se refieren a vegetales u animales y una parte de los que se refieren a la persona no manifiestan diferencia de sexo según el género.

La RAE evidencia que, basándonos en la relación que se establece entre *género* y *sexo*, se pueden distinguir distintas clases de sustantivos:

- Sustantivos epicenos que no disciernen en su acepción la contraposición mujer/varón o la macho/hembra. Como su género es invariable, para determinar y manifestar el sexo de estos sustantivos se necesita añadir expresiones como: *varón/mujer, macho/hembra, de uno y otro sexo, de uno u otro sexo, de ambos sexos, sin distinción de sexo, un X de cada sexo* etc... (tomadas de RAE,2020:39).
- Sustantivos unisexo u ortónimos que, como sugiere el nombre, hacen referencia a ambos sexo y se utilizan sobre todo refiriéndose a personas. En este caso, hacer distinción entre hombre y mujer es importante y esencial; por un lado hay nombres femeninos que se remiten a las mujeres *musa, ninfa, monja, hada, amazona, soprano, contralto, celestina* etc... (citados en RAE, 2020:39) y por otro hay nombres masculinos que remiten a varones *cura, bonzo, imán, eunuco, tenor, barítono* etc... (citados en RAE, 2020:39). Es necesario precisar que existen también unos sustantivos unisexo dirigidos a oficios que, según la tradición, se referían o sólo a mujeres o sólo

a hombres; de estos sustantivos, variando la desinencia, se pueden crear el correspondiente.

- Sustantivos de desinencia común cuyo sexo se determina según el género de los determinantes u adjetivos que los acompañan. Por ejemplo, si usamos la expresión ‘*este estudiante*’ nos referimos a un varón, mientras si decimos ‘*esta estudiante*’ claramente nos referimos a una mujer.
- Sustantivos heterónimos o sea los términos de uno u otro sexo tienen raíces distintas, por ejemplo *padre/madre*.

Por lo tanto, la RAE en su Informe muestra que son dos las formas con que se puede expresar la oposición *género* (masculino/femenino) y *sexo* (mujer/varón para las personas y hembra/macho para los animales):

- 1) Concordando los adjetivos y determinantes cuyo género es variable; son muy útiles cuando acompañan los términos con desinencia invariable para evidenciar el sexo del referente.
- 2) Mediante la contraposición que hay entre desinencias y raíces (es el caso de los heterónimos)

Hay casos, como el de los nombres de profesiones, que experimentan un proceso evolutivo del que se originan las dos formas. Un ejemplo claro es el de la palabra “*diputado*” que, en origen, pertenecía al grupo de los sustantivos unisexo dado que las mujeres no eran tan involucradas en la vida política. Cuando también las mujeres obtuvieron el derecho de ser nombradas parlamentarias, el término “*diputado*” dejó de ser unisexo y se convirtió en sustantivo de desinencia común.

El sexo del referente se expresa mediante la concordancia con los determinantes u adjetivos, es decir se dice “*el diputado*” (para los hombres) y “*la diputado*” (para las mujeres). En seguida apareció el término “*diputada*” debido a la posibilidad de diferenciar la desinencia.

Esta evolución la experimentan también, por un lado sustantivos unisexo que se refieren a profesiones femeninas como “*enfermera*”, que como no posee valor común, desarrolla directamente su equivalente masculino o sea “*el enfermero*”. Se trata por tanto de cambios morfológicos que remiten a cambios sociales y que son la consecuencia natural del uso espontáneo de los hablantes.

Por otro lado, la experimentan sustantivos unisexo que incorporan las dos marcas de desinencia común, pero no permiten la formación de una desinencia diferenciada, como en el caso de “*el/la presidenta*” (Instituto Cervantes,2022). En este modo de asegura la distinción entre género y sexo.

Otra institución que se ocupa de la cuestión del *género gramatical* es el Instituto Cervantes en el capítulo “lo normativo en el uso del género” contenido en el primer apartado de su *Guía de comunicación no sexista* (2022).

En esta guía, tanto como en otros artículos y en el Informe de la RAE, se confirma que los sustantivos relacionados a seres animados (que presentan una vinculación entre género y sexo) se pueden dividir, según el género gramatical, en: sustantivos variables, sustantivos comunes, sustantivos heterónimos, sustantivos epicenos y sustantivos ortónimos.

Analizando estas categorías añade que los términos epicenos son invariables, es decir no varían su género y su forma según el sexo del referente. En concreto el término “personaje” (de género masculino) y el término “persona” (de género femenino) se utilizan para referirse tanto a hombres como a mujeres; en las oraciones, para clarificar a quien se refieren, pueden ser seguidos por términos masculinos o femeninos. De ahí que estos sustantivos conserven su género y no hace falta establecer concordancia con el sexo del referente.

En suma, la RAE con su Informe y el Instituto Cervantes clarifican que la relación género-sexo es compleja y que género y sexo no son sinónimos. El primero tiene que ver con la gramática y sus normas, mientras el segundo tiene que ver con la biología.

Interesante en este sentido es también el artículo de Mercedes Quilis Merín “Usos y normas de las formas del género referido a personas en español” (2013). Entre las varias informaciones menciona que

...el problema para la correcta asignación del género masculino o femenino se centra en los casos en que el referente de los sustantivos es un ser animado sexuado y, aún así, no siempre, ya que entre los seres animados algunos que designan animales y algunas plantas pueden ser nombres epicenos: el género gramatical asignado será masculino o femenino por razones arbitrarias (mosca, foca, sardina, rata, araña, lince, gusano, erizo, tiburón) se aplicará a todos sus miembros y condicionará la concordancia gramatical independientemente del sexo que presenten los individuos a los que nombra... (Quilis Merín, 2013:381).

Con respecto a los sustantivos de desinencia común se refiere que «únicamente, los sustantivos que se refieren a personas son los que van a generar problemas en los distintos procedimientos de marcación de género y realidad biológica.» (Quilis Merín, 2013:382).

Por último, es muy relevante destacar que Quilis Merín (2013) hace referencia a un fragmento de la definición que da el Diccionario Panhispánico de Dudas (DPD) de la palabra *género*. Según el DPD «...las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*) ...» (2005: s.p.).

A continuación el DPD, con el fin de aclarar esta afirmación, de modo que no haya confusión entre *género gramatical* y *género* en sentido de *sexo biológico*, afirma que:

No obstante, en los años setenta del siglo XX, con el auge de los estudios feministas, se comenzó a utilizar en el mundo anglosajón el término *género* (ingl. *gender*) con un sentido técnico específico, que se ha extendido a otras lenguas, entre ellas el español. Así pues, en la teoría feminista, mientras con la voz *sexo* se designa una categoría meramente orgánica, biológica, con el término *género* se alude a una categoría sociocultural que implica diferencias o desigualdades de índole social, económica, política, laboral, etc. Es en este sentido en el que cabe interpretar expresiones como *estudios de género*, *discriminación de género*, *violencia de género*, etc. Dentro del ámbito específico de los estudios sociológicos, esta distinción puede resultar útil e, incluso, necesaria. Es inadmisibles, sin embargo, el empleo de la palabra *género* sin este sentido técnico preciso, como mero sinónimo de *sexo*.... (DPD, 2005: s.p.).

En definitiva, no existe una correspondencia entre género y sexo. Con todo, la creciente necesidad de introducir un lenguaje más inclusivo ha originado un intenso debate social para establecer lo que es incluyente y lo que excluyente.

De eso se hablará en el siguiente apartado.

## **1.2. ¿La lengua española es sexista o no?**

Como se ha anticipado en el apartado anterior, la naturaleza sexista o no de la lengua española, se ha convertido en un tema de actualidad entre los lingüistas y varios grupos sociales (es decir periodistas, estudiantes, personajes de a pie, instituciones etc...). Los dos puntos de vistas que se enfrentan son:

- por un lado hay quien considera el uso genérico del masculino una muestra de sexismo lingüístico porque invisibiliza la mujer y por lo tanto hay que evitarlo e incluso prohibirlo, si fuera necesario. Lo que proponen es el uso de unas formas alternativas (desdoblamiento, uso de la “@”, uso de la “e” etc...)
- por otro lado hay quien no considera el uso del masculino genérico una muestra de sexismo lingüístico porque el género gramatical no tiene nada que ver con el sexo biológico. El masculino siempre se ha usado en sentido inclusivo y prescindir por imposición el masculino es contrario a la evolución de la lengua dado que sólo el uso de los hablantes, a lo largo del tiempo puede imponer una norma.

### 1.2.1. Argumentos a favor del lenguaje inclusivo

Entre los que sostienen el primer punto de vista, cabe señalar la docente, editora y feminista Claudia Guichard Bello (2015) como se puede deducir leyendo su *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*.

Ya en las primeras páginas se lee que, según Cruz Sánchez (se trata de quien ha escrito la presentación del libro), utilizar el masculino como genérico, en las sociedades patriarcales, es una evidencia de que el lenguaje está cargado de androcentrismo<sup>3</sup> y contribuye por una parte a distorsionar la realidad y por otra a invisibilizar y aislar las mujeres en los campos. Es más, según su opinión,

«el sexismo se observa en el uso diferenciado en los tratamientos, en el uso de la cortesía, en la enorme cantidad de formas peyorativas que existen para nombrar a las mujeres, en las designaciones asimétricas, los vacíos léxicos, las figuras retóricas, el orden de aparición de las palabras y en referencia a las mujeres como categoría aparte, subordinada o dependiente en las ciencias, la historia y las artes, en las leyes y las religiones; en lo privado y lo público.» (2015: s.p.)

El manual de Guichard Bello (2015), por lo tanto, mostraría con qué instrumentos se puede convertir un lenguaje sexista que excluye y discrimina en uno inclusivo que respete todos. También,

---

<sup>3</sup> Definición que da la RAE (<https://dle.rae.es/androcentrismo>):

“1. m. Visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en el punto de vista masculino.”

en el prólogo escrito por Rosa Cobo Bedía se declara que el lenguaje es sexista puesto que dominan las sociedades patriarcales.

En el primer capítulo se pone la atención en los temas del patriarcado y de la inferioridad de la mujer. Se comenta que «la lengua castellana, al igual que todas las lenguas, procede de una larga tradición patriarcal. Como en el resto del mundo, en los países hablantes de la lengua española las mujeres no tenían derecho a la propiedad ni al voto ni tenían capacidad de decisión sobre si mismas: eran propiedad de un hombre.» (Guichard Bello, 2015:36)

Por consiguiente, el castellano, como es producto social, manifestaría un índole conservadora, que, según Guichard Bello (2015), no ha cambiado con el paso del tiempo, dado que se siguen excluyendo e invisibilizando las mujeres.

A conclusión del capítulo, por lo tanto, se subraya la intención de promover formas alternativas al masculino genérico.

Es en los siguientes capítulos que la autora desarrolla su polémica sobre el sexismo lingüístico y analiza las posibles formas alternativas para evitarlo.

Para empezar, entre otras cosas, puntualiza que el uso genérico del masculino promueve ambigüedad, lo que haría imposible determinar si se incluyen las mujeres. Adicionalmente, como mencionado anteriormente, se evidencia que el androcentrismo, poniendo al centro el punto de vista masculino, por un lado invisibiliza y pone en segundo plano las mujeres y lo que hacen y por otro las elimina ocultándolas intencionalmente (Guichard Bello, 2015).

En la lengua, entre otros recursos, es mediante el uso del masculino genérico que se puede excluir a la mujer. De ahí que Guichard Bello (2015) decida proponer unas soluciones que, según varios estudios, se pueden considerar como alternativas validas a utilizo del masculino genérico.

Entre las que propone cabe señalar

- 1) el desdoblamiento: se trata de insertar en una frase tanto un sustantivo masculino como un sustantivo femenino de modo que se entienda claramente que los referentes son mujeres y hombres. Pero, a pesar de ser una propuesta valida, la autora recomienda de utilizarlo cautamente para evitar repeticiones.

Por ejemplo (tomada de Guichard Bello, 2015:67),

<i>Masculino genérico</i>	<i>Desdoblamiento de sustantivos</i>
Los profesores	Profesoras y profesores
Los oaxaqueños	Las oaxaqueñas y los oaxaqueños
El hombre	La mujer y el hombre

Además de esta tabla presenta también algunas frases (que toma de otros textos), en que se usa el desdoblamiento [frases tomadas de (Guichard Bello, 2015:67-68)].

El Auditorio Guelaguetza cuenta con una capacidad de 11,500 *espectadores*.

El Auditorio Guelaguetza cuenta con una capacidad de 11,500 *espectadoras y espectadores*.

*Los usuarios* de internet pagan una cuota para conectarse a la web [...]

(Reporte Índigo, 28 de febrero de 2014:33)

*Los usuarios y las usuarias* de internet pagan una cuota para conectarse a la web [...]

Diputados instan a IFETEL a cumplir con declarar agentes preponderantes.

(*La Jornada*, 28 de febrero de 2014)

*Diputados y Diputadas* instan a IFETEL a cumplir con declarar agentes preponderantes.

Existe también otro tipo de desdoblamiento, en el caso de sustantivos que no varían según el género, que consiste en desdoblar los artículos u adjetivos que los acompañan.

- 2) El uso de sustantivos comunes o epicenos: se trata de utilizar términos que se refieren a la colectividad o abstractos que abarquen todos. En concreto, se pueden operar los siguientes cambios [ejemplos tomados de (Guichard Bello, 2015:70-71)]:

El compromiso, derecho y obligación de *los científicos* y de la sociedad es preservar el maíz [...] (*La Jornada*, 28 de febrero de 2014)

El compromiso, derecho y obligación de *la ciencia* y de la sociedad es preservar el maíz.

La [SEP] divulgó la convocatoria para licitar la adquisición de [...] tabletas electrónicas, las cuales se distribuirán a *alumnos* de quinto grado. (*La Jornada*, 28 de febrero de 2014)

La [SEP] divulgó la convocatoria para licitar la adquisición de [...] tabletas electrónicas, las cuales se distribuirán a *alumnado* de quinto grado.

Una manera de paliar esta situación es concienciar a *los consumidores* para que puedan aprovechar todos los alimentos que compran. (La Jornada, 28 de febrero de 2014)

Una manera de paliar esta situación es concienciar a *la población consumidora* para que puedan aprovechar todos los alimentos que compran

- 3) reformular las frases para no usar el masculino genérico o usar palabras que no tengan género: es decir se propone emplear términos o expresiones con que se designe el referente sin que se mencione si son hombres o mujeres. Por ejemplo [frases tomadas de (Guichard Bello, 2015:70-71)],

[...] *los fabricantes* buscan nuevos dispositivos de bajo costo que puedan vender al público por 100 dólares o menos. [...] (La Jornada, 28 de febrero de 2014: 2a)

[...] *las empresas fabricantes* buscan nuevos dispositivos de bajo costo que puedan vender al público por 100 dólares o menos. [...]

- 4) añadir “mujeres y hombres” o la palabra “persona” [ejemplos tomados de (Guichard Bello, 2015:73-74)]:

Ley de organizaciones ganaderas

Artículo 4°. [...] II. Asociación ganadera local general: organización que agrupa a *ganaderos* que se dedican a la explotación racional de cualquier especie animal, en un municipio determinado; [...] (Última reforma publicada DOF 09-04-2012)

Ley de organizaciones ganaderas

Artículo 4°. [...] II. Asociación ganadera local general: organización que agrupa a *ganaderos, hombres y mujeres*, que se dedican a la explotación racional de cualquier especie animal, en un municipio determinado; [...]

*El que* acuda más pronto a estas instalaciones recibirá el libro...

*La persona que* acuda más pronto a estas instalaciones recibirá el libro...

- 5) utilizar pronombres, es decir en lugar de utilizar el masculino genérico de los sustantivos se sugiere de emplear pronombres posesivos, reflejos, personales, indefinidos y relativos. [ejemplos tomados de (Guichard Bello, 2015:76)]:

*Los conductores* de estas vía → *Quienes conduzcan* por esta vía

Esta unidad cuenta con personal médico al servicio *del usuario* de los parques.

Esta unidad cuenta con personal médico *a su* servicio.

La autora puntualiza que en lugar del pronombre *uno* se puede utilizar *alguien, cualquiera, la/una persona* o *el ser humano* y que se pueden sustituir *el/los* (que), *aquel/aquellos* con los relativos *quien/quienes* y con *la persona que* (Guichard Bello, 2015).

- 6) modificar los verbos: se propone utilizar la primera o segunda persona singular o plural, o la forma impersonal o la imperativa [ejemplos tomados de (Guichard Bello, 2015:77)]:

Asimismo, cuando *el empleado* tenga que realizar trámites, tendrá que requisitar su pase de salida.

Asimismo, cuando *se* tengan que realizar trámites, tendrá que requisitarse su pase de salida.

Cuando *uno escucha* por primera vez sobre este tema

Cuando *escuchamos/ se escucha* por primera vez sobre este tema.

- 7) quitar el masculino genérico: según Guichard Bello (2015) es posible eliminarlo con la condición de que esté claro el referente. Por ejemplo [tomados de (Guichard Bello, 2015:81)],

Al terminar, muestra el dibujo *a tus compañeros* y explícalo (SEP, 2012:27)

Al terminar, muestra el dibujo *al grupo* y explícalo.

En conferencia de prensa, *los investigadores explicaron* que el cáncer de mama es un grave problema de salud pública mundial. (*La Jornada*, 28 de febrero de 2014: 2a)

En conferencia de prensa, *explicaron* que el cáncer de mama es un grave problema de salud pública mundial.»

Con sus propuestas Guichard Bello quiere mostrar a los hablantes, que si quieren, hay alternativas no sexistas al masculino genérico.

María Martín Barranco (2022) se define una feminista impertinente e impenitente y leyendo su libro no cabe duda de que lo es.

Ya desde el principio evidencia que el desdoblamiento se utilizó habitualmente durante siglos como demostrarían, por ejemplo, unas expresiones usadas en un documento de Alfonso X, en el *Cantar de mío Cid* y en unos documentos de la época de los Reyes Católicos (Martin Barranco, 2022).

Adicionalmente, recuerda que en pasado, igual que hoy en día, si había casos de ambigüedad se podía añadir la expresión *mujeres y hombres*.

Por lo tanto, según Martin Barranco (2022) la preferencia que hay por el uso del masculino genérico no depende de razones lingüísticas, sino de motivos sociales y políticos.

De hecho, siguiendo con su análisis la autora declara que «imponer lo masculino como sujeto universal en el momento en que se establecía políticamente la exclusión de las mujeres fue un ejercicio de poder, la vía social se impuso a la lingüística» (2022: s.p.) y que «el masculino y el femenino existen porque las realidades que expresaban eran diferentes, imponer solo uno de los usos excluyendo otros fue una decisión humana, no el simple devenir de la lengua» (2022: s.p.).

A continuación, la autora comenta que la decisión de preferir el masculino como genérico hizo que las mujeres fuesen discriminadas a nivel lingüístico y por eso en una lengua hay discriminación sexista (Martin Barranco, 2022). Es más, Martin Barranco (2022) está convencida de que el español es una lengua sexista dado que es el varón que se toma a modelo mientras las mujeres se subordinan e invisibilizan cuando está presente el masculino. Según la autora, modificar una norma no es un crimen, sino es una muestra de que la gramática cambia porque lengua es viva, es en continua evolución y si no fuese así con el paso del tiempo desaparecería (Martin Barranco, 2022). Este aspecto lo confirma el hecho de que cada cual se actualizan las gramáticas y los diccionarios. Finalmente, se queja de quienes consideran que es subjetivo pensar que emplear el masculino genérico oculte a las mujeres mientras, por consiguiente, resultaría objetivo pensar lo contrario. Y, por último, se queja también de quien comenta que es el masculino y no el femenino el género que se oculta (Martin Barranco, 2022). Para Martin Barranco (2022) opinar esto, en ambos casos, significa desacreditar a las mujeres y sus ideas.

Otro texto que se quiere examinar es la *Guía de lenguaje inclusivo de género* presentada por parte del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) del Gobierno de Chile. Esta guía, que tiene el objetivo de mostrar cuales son las alternativas más válidas para incluir las mujeres y que respete los demás.

En el primer apartado precisa que, para ellos, «el sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje en razón del sexo [...]» (CNCA, 2016:4) y que «el lenguaje inclusivo hace referencia a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien hace evidente el

masculino y el femenino, evitando generalizaciones del masculino para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres» (CNCA, 2016:4).

A continuación evidencia que, en español, hay varios recursos lingüísticos que se pueden usar para evitar sexismo sin ir en contra de normas gramaticales.

En concreto pone una tabla en la que hay por un lado frases que es mejor evitar y por otro la alternativa, similares a las propuestas por parte de Guichard Bello (2015), que se aconseja de usar:

<i>Lo que no se debe usar</i>	<i>Lo que se debería usar</i>
“la cultura nos pertenece a todos y su constitución...”	“la cultura le pertenece a toda la ciudadanía, y su constitución...”
“...que busca aumentar el universo de beneficiarios”	“...que busca aumentar el universo de beneficiarios”
“fortalecimiento de la asociatividad cultural de los jóvenes chilenos”	“fortalecimiento de la asociatividad cultural de la juventud chilena”
“Seis de los estudios chileno de diseño más innovadores del país, compuestos por jóvenes diseñadores”	“Seis de los estudios chileno de diseño más innovadores del país, compuestos por jóvenes diseñadoras y diseñadores”
“que contó con la participación de más de 3 mil ciudadanos...”	“que contó con la participación de más de 3 mil personas...”
“Se apoya la creación en arte y cultura de chilenos residentes en el exterior”	“Se apoya la creación en arte y cultura de población chilena residente en el exterior”

[tabla tomada de (CNCA: 2016:4)]

Como se advierte en la tabla se propone prevalentemente utilizar formas neutras como el uso de sustantivos comunes y pronombres y determinantes neutros (quien, quienes, cada, alguien cualquiera); el desdoblamiento se aconseja de utilizarlo sólo a veces ya que existen los sustantivos comunes. En cambio, el uso de “/” (barra inclinada) lo sugiere sólo en los formularios mientras la @ (arroba) se debería evitar porque es impronunciable y va contra la norma.

Los morfemas @ y x, según lo que comenta Grijelmo en su libro titulado *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo* (2020), han sido introducidos porque no aluden a ningún género y ayudarían a eliminar la idea de que se excluya a quien no se identifica ni con el masculino ni con el

femenino. El autor puntualiza que, por un lado, está bien introducirlas, pero, por otro, evidencia que no es muy fácil utilizarlas y pronunciarla.

En otras guías que comentan las propuestas, se menciona el uso de la *e* en la forma plural cuando se desconoce el género de las personas que componen un grupo.

Por ejemplo, en *use* hace referencia a este uso de la *e* y se declara que la *e* podría aplicar tanto en la forma escrita como en la forma oral y su mérito más grande es que rompe con el binarismo.

Se menciona que ya se ha empezado a utilizar la *e* como marca de género en sustantivos, adjetivos, pronombres, determinantes mientras en el caso de palabras que ya marca el género la *e* solo se pone en los artículos y adjetivos.

Para Alcaraz, por tanto «habrá que imaginar nuevos pronombres personales» (2022: s.p.).

Es más, según Emmanuel Theumer

El uso de la “x” y la “e” insisten en la indecibilidad del género, en la imposibilidad de reducirlo a dos categorías estables, en la multiplicidad de experiencias que habitamos. Pero a diferencia de la “x”, el uso de la “e” también es favorable puesto que puede interferir tanto en la escritura como en la dicción, incluida la de softwares de pantallas (2018: s.p.).

También el Instituto Cervantes comenta la propuesta de usar *e* presentada «como alternativa formal de género gramatical neutro para la denominación de personas de género binario (que no se auto-perciben como mujeres ni como varones)» (2021:49) y, contrariamente a lo que se podría pensar, no evidencia problemas de aplicación.

Por último, Guerrero Salazar (2019) hace referencia al trabado de Salerno (2019), en donde se comentan las posiciones que han surgido de varios debates sobre el lenguaje inclusivo; con respecto al uso de @, *x* y *e* dice que «el lenguaje que usa formas como la *e*, la *x* o la @ es incisivo porque va en contra, cuestiona, hace trastabillar la lengua hegemónica. Muestra la norma del masculino universal y rompe con una forma lingüística que estaba naturalizada, aceptada como valiosa» (2019:114).

Con la sustitución de los morfemas *o* i *a* con las formas propuestas se quiere polemizar sobre una norma de tipo institucional y social que propone el uso del masculino como género inclusivo. Las normas gramaticales no están involucradas.

Guerrero Salazar (2019) menciona también un estudio conducido en unas universidades madrileñas que ha evaluado como reaccionaban los estudiantes antes la @, al desdoblamiento, al uso del femenino en títulos y cargos profesionales y al de sustantivos no sexistas que se refieren a colectivos. El resultado muestra que, a diferencia de los varones, las mujeres involucradas en su mayoría aceptaron el uso de @ y de sustantivos referidos a colectivos. Esto muestra que se necesitan propuestas alternativas al masculino.

En suma, según los expertos mencionados el masculino se podría sustituir con unas alternativas más inclusivas.

### **1.2.2. Argumentos a favor de la prudencia**

Son varios los lingüistas que avisan de los riesgos del abuso de marcas de género solicitando prudencia.

Mendívil Giró, entre otros, opina que

«no es adecuado afirmar que en español el masculino no sea inclusivo de hombres y mujeres, por lo que la ocultación de las mujeres en el discurso no es consecuencia de que el masculino sea el género no marcado en español, sino que es una consecuencia más del machismo o androcentrismo aún imperante en nuestra sociedad.» (2020:36).

A la luz de eso, el masculino inclusivo no resultaría ser la causa de la ocultación de la mujer y por eso, intentar eliminarlo no es la solución adecuada para extirpar el sexismo.

Cuando se usa la forma singular hay casos en que está claro que se refiere a los varones y otros en que tiene valor inclusivo. En el caso de la forma plural, son más las veces en que está clara la inclusión de ambos sexos de las que puede resultar ambiguo (Mendívil Giró, 2020).

Por ejemplo, si analizamos las frases [tomadas de (Mendívil Giró, 2020:38)]

- a. Todos los empleados deben cumplir el horario
- b. Se puede despedir a un empleado si no cumple el horario

se nota que, tanto *empleados* como *empleado* en estos dos casos, se trata de contextos definidos y tienen valor inclusivo mientras tendrían valor exclusivo solo en determinadas circunstancias pragmáticas. Así que todo depende del contexto.

Según Mendívil Giró, para probar que el *masculino inclusivo* (llamado también *masculino genérico*) es sólo un modo para establecer la supremacía del sexismo y machismo, se debería comprobar que en cualquier contexto se utilice con el fin de excluir y eso es casi imposible de demostrar.

Como señala el autor, en algunos estudios se insinúa que el uso del masculino como genérico ha subintrado sólo durante estos últimos años, debido a un reanálisis hecho cuando las mujeres han empezado a ser contratadas en lugares de trabajo típicamente masculinos. Supuestamente, los gramáticos habrían decidido evidenciar este uso inclusivo del masculino sólo cuando ha surgido el debate (Mendívil Giró,2020).

Mendívil Giró puntualiza que no sería correcto creer eso dado que «el valor inclusivo del masculino es tan antiguo como la propia lengua, puesto que este valor deriva de su carácter no marcado, y el carácter no marcado del masculino ya era un rasgo del latín clásico, que se ha mantenido hasta ahora» (2020:40).

De hecho, en varios pasos del *Poema del mío Cid* que menciona la autora, se evidencia que hay varios ejemplos de pronombre indefinidos masculinos que se refieren tanto a un sexo como al otro; así que quien define reciente el uso inclusivo del masculino comete un error (Mendívil Giró,2020).

En conclusión, Mendívil Giró (2020) sentencia que está bien hacer propuestas con el fin de incentivar el uso de un lenguaje más inclusivo, pero no es correcto proponer eliminar el masculino como solución para eliminar el sexismo.

Otro lingüista que comparte el segundo punto de vista es Ignacio Bosque que, en su ensayo *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer* (2012), comenta algunas guías de lengua no sexista que se han publicado hasta 2012 (año en que publico su trabajo), muchas de las cuales se redactaron sin consultar a un lingüista como si no correspondiese «a los lingüistas determinar si los usos de los hispanohablantes son o no sexistas» (2012:1).

En algunos casos, se invita incluso a violar las normas y las gramáticas que regulan el aun cuando se carece de competencia para hacerlo (Bosque,2012).

La segunda crítica que se menciona se dirige a las guías que, a pesar de proponer premisas válidas en relación con la discriminación hacia las mujeres, concluyen que se debe explicitar la relación género-sexo en los textos y quien no respete esta directiva seguiría invisibilizando a las

mujeres (Bosque,2012). Según Bosque (2012) esta idea no solo es infundada, sino muchas personas la consideran inaceptable.

Critica también que no se mencione ninguna de las divergencias de opinión que hay entre las mujeres relativamente a lo que consideran o no sexismo verbal.

En efecto, en la mayoría de las guías que analiza se rechaza el uso del masculino como genérico sobre la base de un único punto de vista infundado puesto que, quien lo utiliza, no tiene en cuenta que una parte de mujeres no se siente excluida cuando se usa el masculino con función genérica.

Como señala el autor, y según los lingüistas, «el *uso no marcado* (o *uso genérico*) del masculino para designar los dos sexos está firmemente asentado en el sistema gramatical del español, como lo está en el de otras muchas lenguas románicas y no románicas, y también en que no hay razón para censurarlo.» (2012:6). Los redactores de las guías no tienen una autoridad para tratar el tema del sexismo en el lenguaje e imponer un uso colectivo (Bosque,2012).

A demostración de que el punto de vista de las guías es insostenible, Bosque (2012) pone algunos ejemplos. En particular, menciona parte de un discurso de Margarita Salas durante una conferencia y evidencia que cuando usa los términos *científicos*, *doctorandos* etc... no quiere ocultar de ningún modo las mujeres (Bosque,2012).

Muchas guías cometen un error cuando siguen definiendo sexistas, en todos los contextos, las frases en que se utiliza el masculino con función genérica. Por ejemplo, según su opinión, se equivoca quien afirma que el sustantivo “*padres*”, que en español abarca tanto el padre como la madre, invisibiliza la mujer porque si fuese verdad también el sustantivo masculino plural “*reyes*” sería sexista (y se sabe que no es así).

Para Bosque «aun cuando dejáramos de lado estas cuestiones sintácticas sutiles, seguiría siendo pertinente la simple pregunta de dónde fijar los límites ante el “problema de la visibilidad de la mujer en el lenguaje”» (2012:10). Es necesario fijar límites y tener claro que es el sexismo verbal porque, en caso contrario, puede haber el riesgo de que una mujer al no verse incluida en las frases lo perciba como un acto de discriminación también cuando no lo es.

Entre las alternativas al masculino genérico propuestas por las guías está el desdoblamiento. Esta propuesta si bien es válida tiene sus límites, es decir, los lingüistas como Bosque (2012) recomiendan utilizar el desdoblamiento u otras alternativas al masculino, que proponen las guías, sólo en aquellos casos en los que su uso puede ser ambiguo y no en cualquier contexto.

Hay casos en los que no se considera necesario desdoblar porque se sobrecargan demasiadas informaciones.

Por otro lado, muchas de las propuestas que hacen son más fáciles de introducir en la lengua escrita que en la oral y eso le diferencia aún más. En el caso del desdoblamiento, por ejemplo, se puede aplicar en los textos, mientras que en el lenguaje oral es muy complicado; en ambos casos el lenguaje resultaría un poco artificial y nada eficaz. Es por esta razón que en varios textos, según el lingüista, se opta por el uso del masculino genérico (Bosque,2012).

Otra alternativa que se propone utilizar en sustitución del masculino es @. Se trata de un signo que se podría utilizar, como mencionado en el apartado anterior, para referirse a una persona sin marcar el género. Entre los límites que señalan Bosque (2012), y también unos colegas, uno es que la arroba se podría utilizar solo a nivel escrito, pero aun así habría problemas. Fundamentalmente no se trata de un signo lingüístico y encima es impronunciable; por estas razones se excluiría su uso.

Por último, Bosque clarifica definitivamente que no tiene

«sentido forzar las estructuras lingüísticas para que constituyan un espejo de la realidad, impulsar políticas normativas que separen el lenguaje oficial del real, ahondar en las etimologías para descartar el uso actual de expresiones ya fosilizadas o pensar que las convenciones gramaticales nos impiden expresar en libertad nuestro pensamiento o interpretar los de los demás» (2012:16).

Por su parte, Escandell-Vidal (2020) comenta que en la lengua española, por un lado el sistema del género gramatical posee oposiciones formales que se basan en la existencia o no de un cierto rasgo lingüístico.

Normalmente las oposiciones pueden ser de dos tipos:

- Simétricas → significa que los términos en contraposición se excluyen recíprocamente
- Asimétricas → significa que por una parte hay términos de uso general y que se consideran inclusivos (o sea los términos no marcados), mientras, por otro lado hay términos que se consideran de uso específico y se consideran excluyentes (o sea los términos marcados)

En el caso de la lengua española la contraposición que hay entre el género masculino y el femenino produce una oposición de tipo asimétrico. De ahí que el género gramatical español posea un término que se define marcado y excluyente y uno que se define no marcado e inclusivo.

En particular, si un término femenino (tanto al singular como al plural) se podría definir marcado porque claramente se refiere sólo a las mujeres, por el contrario, un término masculino se podría definir no marcado (tanto al singular como al plural) dado que puede referirse también a ambos los géneros (Escandell-Vidal,2020).

Si el sistema se basase en un contraste de tipo simétrico [+m]/[+f] sólo prevalecerían dos características mutuamente excluyentes e incompatibles (Escandell-Vidal,2020).

Como demuestran los términos, cuyo género depende de los sustantivos que acompañan, cuando en una frase se encuentran el género masculino y el femenino, se expresa la concordancia utilizando la forma más inclusiva, o sea la no marcada (masculina).

A lo largo del artículo, Escandell-Vidal (2020) menciona también que en español, a veces, con el fin de crear términos inclusivos, se introduce la forma flexiva de las palabras que ya son nombres de doble género; en algunos casos, esto puede resultar desagradable y superfluo. Es el caso de *portavoz*, del que ya existe la versión con doble género *el/la portavoz* y del que recién se ha introducido la forma flexiva *portavoza* (Escandell-Vidal, 2020). Quien no está de acuerdo con la introducción de este término comenta que uno de los elementos que la componen, *voz*, ya es en sí mismo femenino, y, por esta razón, sería un error crear el termino *voza* (Escandell-Vidal, 2020).

A pesar de este punto de vista, la misma Escandell-Vidal (2020), aunque admita que ella prefiere utilizar la denominada “versión de doble género”, argumenta que el uso de la forma flexiva en el caso mencionado no es inusual. Es más, según la página web [www.fundeu.es](http://www.fundeu.es) «es posible que con el tiempo los hablantes dejen de percibir la palabra *portavoz* como un compuesto...lo que facilitará entonces que flexione con el añadido de una *a* final.» (2018: s.p.).

Seguramente hay casos en que parece más correcto utilizar una versión que otra, pero es importante recordar que ninguna de las palabras, cuando se forman respetando las reglas gramaticales, es prohibida u inadmisibles en cuanto a la estructura del español. Ni tampoco su introducción aporta al lenguaje componentes forzosas o no funcionales.

Introducir palabras que ayuden a incluir las mujeres en nuestra sociedad está bien, pero no obstante estas propuestas de visibilizar e incluir a las mujeres no eliminan.

Un ejemplo es Polonia: las mujeres que buscan un trabajo si «se presentan con títulos en femenino reciben una valoración inferior que las que utilizan el masculino.» (Escandell-Vidal, 2020:6). Con este ejemplo, se evidencia que el sexismo que es presente en la sociedad no depende de la lingüística sino de la mentalidad de la gente.

En Suecia, señala Escandell-Vidal (2020), hay movimientos que proponen emplear, en función inclusiva, vocablos que normalmente se refieren a varones. Con este testimonio se evidencia que la

inclusividad no se obtiene (sólo) subrayando la distinción entre mujeres y varones, sino mediante su eliminación.

Según Escandell-Vidal (2020), los que consideran sexista el uso del masculino genérico «lo hacen partiendo de la equiparación incorrecta entre género gramatical ([+f]/ [-f]) y la distinción conceptual [váron]/[mujer].» (Escandell-Vidal, 2020:6). Cuando la distinción entre mujeres y varones manifiestan términos que tienen raíz distinta, la información sobre el *sexo biológico* es un rasgo conceptual y no gramatical. De ahí que se haya una contraposición conceptual de tipo simétrico y de exclusión mutua. En cambio, se hace utilización extensivo o inclusivo del denominado *término no-marcado* cuando el género es un rasgo gramatical y no léxico.

Se cita el caso de *niño*, que tanto en su forma singular como en la plural se puede utilizar como término neutro (con sentido extenso e inclusivo), y *niña* que se denomina *término marcado* con función exclusiva.

Cuando el objetivo es remitirse a un conjunto de personas no adultas sin hacer distinción de sexo, es recomendable la forma no marcada.

También cuando hay términos que incluyen los dos géneros se utiliza la forma masculina plural para referirse a los dos sexos.

En concreto, en la pregunta *¿tienes hijos?* (que menciona Escandell-Vidal, 2020) el vocablo *hijos* no implica ni que mis herederos sean varones ni que sean muchos; el género igual que el número en este caso se tiene valor predeterminado o sea el término no sólo comprende ambos sexos, sino también acepta que exista un solo referente. Por esta razón a la pregunta *¿Tienes hijos?* es posible contestar “*Si, tengo uno*” o “*Si tengo una*”. En caso contrario se podría sólo contestar “*No, tengo una*” (si considero que hijos sólo incluya los varones) o “*No, tengo uno*” (si interpreto en sentido restringido el plural); esta segunda hipótesis se verifica difícilmente (Escandell-Vidal, 2020).

Con esto se evidencia que en el sustantivo *hijos* no incluye obligatoriamente el rasgo varón.

Otro elemento que lo confirma es que en algunos contextos se requiere al referente de aclarar el sexo también si se refiere a varones. En consecuencia, a la pregunta *¿tienes hijos?*, si tengo más de uno, se debería contestar *Si tengo dos hijos varones* en lugar de *Si tengo dos hijos* (Escandell-Vidal, 2020).

Por medio de este ejemplo Escandell-Vidal consigue demostrar que «la utilización de los plurales inclusivos no-marcados no supone la ocultación de las mujeres» (2020:7).

La lingüista, con respecto a eso, declara que para ella (cuando era pequeña) no era difícil de entender que los sustantivos *padres*, *primos*, *vecinos* incluían los dos sexos y que creciendo aprendieron a distinguir cuando se usaban los vocablos no-marcados en sentido inclusivo (Escandell-Vidal, 2020). Eso, según su opinión, es posible porque

«el funcionamiento del género gramatical no emana, como suele pensarse, de una regulación o una norma dictada por ninguna institución, ni es nada que hayamos aprendido a la escuela. Es la pauta que hemos interiorizado los hablantes nativos desde hace generaciones, y forma parte de la gramática por la que se rigen de manera espontánea nuestros intercambios comunicativos» (2020:8).

Así que, pensar que emplear el plural con función genérica oculte las mujeres puede tener sentido si se hace referencia a las denominadas *lenguas sin género*, mientras no lo tendría en español. Quien no comparte este supuesto confunde la noción de *género gramatical* y la de *sexo biológico* (explicadas en el apartado 1.1).

Con respecto a las alternativas propuestas al uso del masculino genérico, también Escandell-Vidal da su opinión. Comentando la opción “desdoblamiento” evidencia que, como se mencionó en las páginas anteriores, es necesario utilizarlo sólo cuando se quiere mostrar la presencia de semejanzas o diferencias entre dos grupos diferentes (Escandell-Vidal, 2020).

Por lo tanto, existen casos en que no hay la necesidad de utilizarlo, dado que causaría un coste cognitivo injustificado tanto al hablante como a su interlocutor. De hecho, utilizar el desdoblamiento requiere «aplicar consignas artificiales, ajenas tanto a la dinámica interna del idioma, que es la que los hablantes han interiorizado y automatizado para decir lo que quieren decir; y esto les impone un esfuerzo adicional, como cuando se aprende una lengua extranjera.» (Escandell-Vidal, 2020:11). En la lengua oral y escrita, por ejemplo, según la lingüista puede causar confusión a nivel interpretativo y complicar la reconstrucción del mensaje comunicado.

En efecto, Escandell-Vidal explica que una frase como *hemos recibido 58 alumnos y alumnas nuevas* (2020:13) así formulada crearía problemas interpretativos no solo porque el adjetivo se refiere sólo a uno de los dos términos, sino también porque se podría interpretar que 58 corresponde sólo a los varones mientras el número de mujeres es desconocido (Escandell-Vidal, 2020). Parece claro que, en casos como este, sería mejor utilizar el masculino genérico. Asimismo, la lingüista considera innecesario desdoblar términos que se refieren a cargos y empleos institucionales porque se trata de posiciones y no de personas y por eso no tienen sexo. Y considera también incorrecto desdoblar

términos que se refieren a personas que están en condición de igualdad (se refiere a amigos, parejas etc...).

En conclusión, Escandell-Vidal (2020) declara que no es sexista el sistema gramatical sino lo son los usuarios.

Por último, el Instituto Cervantes insiste en que no todas las formas masculinas son sexista y que tampoco el desdoblamiento y otras alternativas son inclusivas en cualquier caso.

Según este centro, algunas guías proponen no utilizar el masculino como genérico, o incluso eliminarlo, porque en ellas «ha sido identificado ideológicamente con el predominio de los varones en la sociedad y se ha denunciado que su empleo responde a un modo de ocultación de la realidad en la que las mujeres, al no ser nombradas, no son visibles, perpetuando así una situación discriminatoria» (2021:38).

El Instituto Cervantes (2021), ante estas acusaciones, recuerda que, a pesar de que hay casos en que el masculino se puede sustituir para evitar malentendidos, en determinados contextos es oportuno utilizarlo si se quieren prevenir equívocos u ambigüedades que se crearían usando el desdoblamiento. En concreto, cuando se introduce un grupo mixto y sus componentes son explicitados en el enunciado es un error sustituir el masculino genérico con una forma desdoblada puesto que se podría inducir a presumir que hay desigualdad (Instituto Cervantes, 2021). Asimismo, en frases hipotéticas que se refieren a un evento futuro y a una persona desconocida es un error desdoblar dado que no conocemos el sexo del referente. El desdoblamiento pues, como opinan también los lingüistas mencionados, se debe utilizar en casos de ambigüedad sólo y cuando no recarga un exceso de informaciones.

En cuanto al uso de alternativas gráficas para remplazar el masculino genérico el Instituto declara que varias guías consideran el guion (-), los paréntesis, la barra (/), la arroba (@), la equis (x) etc... formas que ayudan a evitar repeticiones y serían más igualitarias. Si guion, barra y paréntesis se podrían aceptar como alternativas al uso excesivo del desdoblamiento en sustitución del masculino, no se podría afirmar lo mismo de @ y x. En su caso, como declara también Grijelmo (2020) y el CNCA (2016), se trata de dos signos que no pertenecen al grupo de signos lingüísticos y por eso no se conoce su pronuncia. A pesar de ser imposible de leer, el Instituto Cervantes (2021) evidencia que @ es utilizada en el texto de carteles y circulares como un modo para unir *o* i *a* y quien apoya su utilizo opina que ayuda a evitar un excesivo uso de formas desdobladas.

En conclusión, todos los lingüistas mencionados se oponen a la propuesta de evitar o incluso eliminar el masculino.

### 1.3. Otras opiniones

Hay lingüistas que analizan los dos puntos de vista de modo bastante neutral.

Entre ellos está Barreras Llinares. El autor, en su artículo, por un lado, señala los datos de una encuesta que testimonian que la mayoría de los participantes reconocen la función inclusiva del masculino plural de los términos puestos en examen. Para Barreras Llinares se ha obtenido este resultado porque

«el uso recurrente del masculino plural inclusivo, su enseñanza en todos los niveles escolares (incluido el universitario) durante muchos años, la presencia en diversos documentos de todo tipo, lo ha consagrado como parte de la competencia sicosociocomunicativa de los hablantes. Con esto se confirma que una cosa es lo que piensan quienes promueven aquellas propuestas o alternativas (léxicas, sintagmáticas o morfológicas) que eliminen la invisibilidad del femenino en los términos inclusivos y otra muy distinta la competencia concreta, realista, de los hablantes» (2019:339).

Con eso quiere decir que no es tan fácil como parece modificar un sistema lingüístico; hay cambios que se podrían operar pero no deben afectar demasiado el sistema.

Por otra parte, con relación a las alternativas que se proponen, Barreras Llinares (2019) hace notar que algunas (oposiciones léxicas en ámbito profesional, desdoblamiento de sustantivos, uso de la barra en determinantes para subrayar la diferencia, concordancia entre sustantivos y determinantes y uso de sustantivos colectivos) se podrían aceptar porque ya las adoptaron varias instituciones. Por el contrario, Barreras Llinares no considera totalmente válidas, entre otras, el uso de @ y x dado que se podrían emplear solo en la lengua escrita. En el caso de la equis se verificarían problemas a nivel fonético debido a la difícil pronunciación.

Sobre el uso de la *e* como marca de género neutra, en cambio, comenta que su éxito dependería de su introducción en dicha función. El autor evidencia que se sería posible utilizar la *e* tanto en la lengua escrita como en la oral y que si se añadiese la función neutra a esta vocal no generaría dificultades al sistema puesto que es bastante neutra también a nivel articulatorio. Pero se causaría un problema en el caso de sustantivos masculinos en los que la *e* ya es parte integrante (Barreras Llinares, 2019). Del momento, por esta razón, no es fácil que llegue a tener éxito.

En su artículo Barreras Llinares, por lo tanto, por un lado admite el carácter inclusivo del masculino y no está de acuerdo con quien quiere eliminarlo definitivamente, mientras por otro nos invita a tener en cuenta algunas de las alternativas y opina que con el paso del tiempo el valor inclusivo del masculino se cuestionará con frecuencia.

Otra lingüista que analiza ambos puntos de vista en modo neutral es Llamas Saiz. En un artículo de 2015, Llamas Saiz informa que la prensa, que trató el tema de introducir cambios para mejorar el inclusión y eliminar el sexismo, había identificado dos visiones parecidas a las que se han expuesto. Entre los periódicos que analizó la autora citó un artículo de “ABC” en que

«el periodista hace suya la voz de la Academia y presenta de manera negativa a las personas responsables de las guías, señalando que se sienten molestas por el uso genérico del masculino. Se justifica la postura de la RAE a favor del empleo del masculino genérico por estar firmemente asentado en el sistema gramatical español y en el de otras lenguas.» (Llamas Saiz, 2015:204-205).

En seguida citó también un artículo publicado por “El País” en que su autor define las propuestas que hacían las guías «como una imposición política que, de un modo intrusivo, manipulan la lengua» (Llamas Saiz, 2015:206). Frente a estas dos posiciones críticas, había periódicos que definían al masculino genérico como no inclusivo puesto que excluía a las mujeres. Entre los más radicales, había quien opinaba que en cualquier contexto en que se usaba el masculino como genérico se ocultaba a la mujer.

Llamas Sainz, con su artículo muestra que también la prensa cuando surgió dicha cuestión se ocupó del tema y se trataron ambas ideologías.

María Josep Cuenca (2020) ofrece un análisis de unas intervenciones realizadas durante la investidura de Mariano Rajoy de 2016 y de Pedro Sánchez de 2019. Ella tenía el objetivo de verificar los casos en que se usa el masculino genérico y los casos en que se usan las formas alternativas (desdoblamiento, uso de colectivos y epicenos) y cuáles prevalecen.

En las intervenciones hechas durante la investidura de Rajoy, «se han identificado 47 casos de desdoblamiento y colectivos o genéricos frente a 268 casos de uso de masculino genérico» (Josep Cuenca, 2020:230) mientras en las realizadas durante la investidura de Sánchez «se han identificado 129 casos de desdoblamiento y colectivos o epicenos frente a 414 casos paralelos de uso de masculino genérico» (Josep Cuenca, 2020:230). En ambos debates hay quien usa muy poco las marcas, quien las usa con frecuencia y quien las usa en modo casual.

De estos datos se evidencia que el masculino genérico es el más utilizado en ambos debates, pero se nota que, en proporción, se ha utilizado «en menor medida en el debate de investidura de Sánchez (75,8% respecto al 84,5% del debate de Rajoy)» (Josep Cuenca, 2020:249).

Mientras, comprando los datos sobre el uso de las alternativas al masculino genérico, se refleja que hay un uso mayor entre los parlamentarios que participaron en el debate de Sánchez. La más utilizada es el desdoblamiento.

Otra cosa que se releva, comparando los datos, es que las alternativas al masculino, por la mayoría, las utilizan parlamentarios pertenecientes a la izquierda. Por el contrario, los partidarios de derecha y centro derecha optan por un uso exiguo de las alternativas (Josep Cuenca, 2020).

Con este estudio María Josep Cuenca demuestra que «el lenguaje igualitario se está incorporando a los usos discursivos públicos, sobre todo a los de carácter político, sin que el masculino genérico pierda su carácter predominante» (Josep Cuenca, 2020:255). En ámbito político, parece que se trate de introducir las alternativas en el modo más natural, sin obligación.

Se considera importante, por último, hacer referencia a lo que escribe Quilis Merín en su artículo en relación con los puntos de vistas que surgen del debate. Con respecto al uso genérico del masculino, la autora revela que, hay quien quiere eliminar el masculino, dado que al masculino «se le acusa de suplantar al femenino y de ocultar la presencia de las mujeres y su derecho a ser nombradas» (Quilis Merín, 2013:406). Sin embargo, el masculino, desde siempre, se identifica como el género no marcado que abarca tanto los varones como las mujeres y por eso en gramática se le atribuye la función genérica. Se apunta también que hay casos en que el contexto ayuda a las mujeres a percibir si están incluidas o no, a pesar de quien argumente que las mujeres nunca pueden entenderlo (Quilis Merín, 2013).

Otro motivo que impide la eliminación del masculino es que se tiene que utilizar en la frases que se refieren a eventos futuros que involucran personas indeterminadas y en oraciones dirigidas a personas de que no conocemos el sexo.

Con relación a las propuestas para sustituir el masculino, Quilis Merín (2013) evidencia que una de las críticas más recurrentes que se dirige al uso del desdoblamiento es que se verifican repeticiones. Citando el Diccionario Panhispánico de Dudas se trata de «engorrosas repeticiones a que da lugar la reciente e innecesaria costumbre de hacer siempre explícita la alusión a los dos sexos...» (2005: s.p.). Para intentar evitar las repeticiones, como testimonia DPD, recientemente

«ha comenzado a usarse en carteles y circulares el símbolo de la arroba (@) como recurso gráfico para integrar en una sola palabra las formas masculina y femenina del sustantivo, ya que este signo parece incluir en su trazo las vocales a y o: 1@s niñ@s. Debe tenerse en cuenta que la arroba no es un signo lingüístico y, por ello, su uso en estos casos es inadmisibles desde el punto de vista normativo; a esto se añade la imposibilidad de aplicar esta fórmula integradora en muchos casos sin dar lugar a graves inconsistencias, como ocurre en Día del niñ@, donde la contracción del solo es válida para el masculino niño.» (2005: s.p.).

Quilis Merín invocando el DPD evidencia que la arroba (@) no es la solución adecuada tampoco para obviar al problema de las repeticiones. En cambio, la autora señala que en ámbito periodístico, político, escolar etc... se suele utilizar el desdoblamiento como modo para evitar el sexismo. Por ejemplo, se propone usar dos apelativos (uno para hombre y uno para mujeres) en situaciones dialógicas, se aconseja desdoblar si se comparan datos, si se quiere explicitar que se hace referencia a dos grupos distintos (uno de varones y uno de mujeres) y si se quiere precisar, cuando no está claro, que se hace referencia a un grupo mixto (Quilis Merín, 2013).

#### **1.4. Opinión de la RAE sobre el debate**

La Real Academia Española clarifica su posición sobre el tema dentro de *El informe de la Real Academia española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* publicado el 16 de enero de 2020. En primer lugar, nos clarifica que hay dos definiciones de *lenguaje inclusivo*:

1) Se entiende a veces por lenguaje inclusivo aquel en el que las referencias expresadas a las mujeres se llevan a cabo únicamente a través de palabras de género femenino, como sucede en los grupos nominales coordinados con sustantivos de uno y otro género. Desde este punto de vista, sería inclusiva la expresión los españoles y las españolas, y no lo sería, en cambio, la expresión los españoles, aun cuando el contexto dejara suficientemente claro que abarca también la referencia a las mujeres españolas. También se considera “inclusiva”, en esta misma interpretación del término, la estrategia de emplear sustantivos colectivos de persona, sean femeninos (la población española), sean masculinos (el pueblo español), así como la de usar términos nominales que abarquen en su designación a los dos sexos (como en toda persona española, en lugar de todo español) (RAE, 2020:5).

2) En la segunda interpretación, la expresión lenguaje inclusivo se aplica también a los términos en masculino que incluyen claramente en su referencia a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que ello es así, de acuerdo con la conciencia lingüística de los hispanohablantes y con la estructura gramatical y léxica de las lenguas románicas. Es lo que sucede, por ejemplo, en expresiones como el nivel de vida de los españoles o Todos los españoles son iguales ante la ley (RAE, 2020:5).

En segundo lugar, el Informe de la RAE (2020) declara que los hablantes hacen referencia a la segunda interpretación de *lenguaje inclusivo* dado que en gran parte del mundo que habla español se utiliza el masculino. La RAE, por tanto, apoya los lingüistas prudentes, declarado que el masculino se puede considerar como género inclusivo y término no marcado o sea, término que puede abarcar tanto el género masculino como el femenino (RAE,2020).

Por ejemplo, en la frase «*los pasajeros del avión que resultaron heridos, los hábitos de muchos consumidores, los vecinos de mi pueblo, el esfuerzo de los universitarios, la atención a los pacientes de este hospital, todos los hispanohablantes o cuantos vivimos en España*» (RAE, 2020:6) hay varios sustantivos masculinos que tienen valor inclusivo. Decir *pasajeros de avión* no excluye las mujeres implicando que sean todos hombres, sino abarca ambos. De ahí que elegir el masculino como género no marcado no tiene nada que ver con la contraposición que hay entre género y sexo.

Sobre el tema del uso del masculino plural con valor inclusivo, si consultamos el Informe de la RAE, se observa que existen unos casos en que se utiliza con valor exclusivo, pero son pocos. Se cita el sustantivo *enfermeros* evidenciando que con poca frecuencia engloba también *las enfermeras*; eso se verifica porque tradicionalmente eran predominantes las mujeres en el campo de la enfermería. Lo mismo vale en el caso *monjes* que raramente abarca *las monjas* y en el caso de *brujos* que no siempre abarca *las brujas* dado que «se da cierta especialización léxica, con el consiguiente alejamiento semántico de cada uno de los dos elementos de las correspondientes parejas» (RAE, 2020:8). En el Informe se menciona la existencia de unos sustantivos plurales definidos ambiguos; es el caso del sustantivo *hermanos* que puede tener por un lado valor inclusivo y genérico, mientras por otro lado puede englobar solamente varones. En los restantes casos, que son la mayoría, el masculino plural se usa con valor genérico y no es sexista.

Es en el apartado 3 del Informe, titulado “El uso del masculino inclusivo en la Constitución Española” (contenido en la parte dedicada al índice) que la RAE se propone hacer un análisis con el fin de verificar si las formas lingüísticas utilizadas por el legislador que redactó la Constitución respetan el sistema gramatical y léxico español actual. Al mismo tiempo, la RAE quiere demostrar

que el lenguaje utilizado no es sexista. En efecto, de acuerdo con la segunda interpretación que da a la expresión *lenguaje* inclusivo, la RAE declara que el masculino se ha usado como genérico a lo largo de todo el texto. Se menciona que el legislador hizo uso de muchos pronombres indefinidos, artículos y sustantivos masculinos en su forma plural; por ejemplo se hace referencia al art.45.1 «*“todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:9)] donde parece el indefinido *todos*.

Sobre el uso de este indefinido, que aparece varias veces a lo largo del texto de la Constitución, la RAE comenta que sería equivocado sostener que no incluye las mujeres.

Lo mismo pasa con el pronombre indefinido *nadie* que se usa en conformidad con su función generalizadora; esto se nota claramente en el art. 16.2 «*“Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:9)].

En seguida, la RAE hace referencia a dos grupos nominales que el legislador utiliza mucho de acuerdo con su valor inclusivo o sea *los españoles* y *los ciudadanos*. Leyendo el art. 35.1 «*“Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:10)] o en el art 47 «*“todos los españoles tienen derecho de una vivienda digna y adecuada”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:10)] y en el art.23.1 «*“Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos políticos”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:10)] o en el art. 18.4 «*“la intimidad personal y familiar de los ciudadanos”*» [ejemplo tomado de (RAE,2020:10)] resulta bastante claro que los dos grupos nominales engloban tanto a los hombres como a las mujeres.

Consultando la Constitución se pueden encontrar también otros ejemplos de nombres pertenecientes al género masculino que se utilizan en sentido genérico; entre otros hay *padres, niños, profesores, jueces, diputados, electores, trabajadores, presidentes* etc... (RAE,2020).

Sobre el sustantivo *padres*, en particular, la RAE puntualiza que la Constitución Española «no hace referencia alguna a los permisos de paternidad y maternidad y que tampoco la redacción actual de la Constitución contempla la posibilidad, hoy existente, de que una pareja esté formada por personas del mismo sexo, lo que implica que los hijos pueden tener dos madres o dos padres.» (2020:12).

Otro aspecto evidenciado por parte de la RAE es que una frase indefinida se percibe como genérica por razones de tipo sintáctico y discursivo. Por ello es necesario tener un contexto para determinar si una expresión como *un español* tiene valor inclusivo o no. En la frase «un español que vive en el extranjero mantiene íntegros sus derechos electorales.» (RAE,2020:13) *un español* tiene función inclusiva y significa *cualquier español*; en cambio en la frase «un español y un italiano fueron

detenidos ayer al intentar robar en un supermercado» (RAE,2020:13) *un español* incluye sólo el rasgo varón. La RAE opina que, también otros términos indefinidos en masculino singular han sido utilizadas con valor inclusivo dado que «no designan a un individuo particular de sexo masculino, sino cualquier ciudadano, cualquier español, cualquier candidato, etc., sea cual sea el sexo» (RAE,2020:13).

Como en el caso de *un español* subraya que a los cargos y órganos institucionales etc... se le reconoce el valor inclusivo según el contexto en que se mencionan (RAE,2020). La RAE (2020) de hecho, aunque admita que en la Constitución predomina la interpretación inclusiva, subraya que no sería equivocado emplear tanto en su forma masculina como en su forma femenina los sustantivos que se refieren a un cargo institucional u a un título. En conclusión, según el análisis de la RAE el masculino genérico, que utilizó el legislador a la hora de redactar la Constitución, cumple su función de inclusividad.

A continuación la Real Academia española responde a quien: 1) la define sexista la lengua española, 2) la acusa de patrocinar el uso de expresiones y normas que invisibilizan a la mujer y 3) la invita a eliminar las formas gramaticales y léxicas machistas en favor de promover formas que no oculten a las mujeres. Primero define el sexismo «un componente cultural de larga continuidad histórica que tiene como principio la supremacía del varón sobre la mujer en todos los espacios de la vida» (RAE,2020:32) que se manifiesta en el ambiente de trabajo, en política, en la sociedad, en familia y en público.

En segundo lugar, trata de responder a las acusaciones; por primera cosa, a quien define la lengua española sexista, responde (empleando términos muy duros) que «se trata de una acusación tan inconsistente como tildar de ponzoñosa a una copia por el hecho de haber sido recipiente de un veneno o de un barbitúrico» (RAE,2020:32). Con eso la RAE no intenta ocultar que siguen existiendo formas de sexismo y misoginia, sino quiere aclarar que no se trata de rasgos lingüísticos; o sea no son parte del sistema de la lengua, sino son ideales introducidos por personas que emplean estas formas intencionalmente y por eso dependen de quien las usa (RAE,2020). Este fenómeno la Real Academia lo define *sexismo del discurso*.

Con el intento de eliminar este fenómeno la RAE ha quitado de sus diccionarios cualquier sesgo y ha sustituido términos marcados para incluir también a las mujeres. Por ejemplo, en su Diccionario de

2014, la Academia modificó unas definiciones de trabajos históricamente ejercitados por varones (ejemplos tomados de RAE, 2020:34):

Definición en diccionario de 2001	Definición en diccionario de 2014
<b>herrero</b> 1. m. Hombre que tiene por oficio labrar el hierro.	<b>herrero, ra</b> 2. m. y f. Persona que tiene por oficio labrar el hierro.
<b>oficial</b> 5. m. Hombre que se ocupa o trabaja en un oficio.	<b>oficial</b> 5. Persona que se ocupa o trabaja en un oficio.
Definición en diccionario de 1992	
<b>minero</b> m. El que trabaja en las minas	<b>minero.</b> 2. m. y f. Persona que trabaja en las minas.

Como se nota el sustantivo *hombre* y el pronombre *el* han sido sustituidos por una palabra más genérica o sea *persona*.

La RAE modificó también la definición que tenían cargos que en pasado clasificaban a mujeres como “mujer de” clasificándola como “coloquial” o “poco usada” y añadiendo el significado que han adquirido con el paso de tiempo. En el Informe cita el caso de «*alcaldesa*» (RAE, 2020:35):

1780	1992	2001	2014
1.s.f. la mujer del alcalde, <i>Iudicis sponsa</i>	1.mujer que ejerce el cargo de alcalde 2.f. mujer del alcalde	1.mujer que ejerce el cargo de alcalde 2.f. coloq. mujer del alcalde	1.mujer que ejerce el cargo de alcalde 2.f. coloq. p. us. mujer del alcalde

[Tomada de Tabla de (RAE,2020:35)]

De este ejemplo, se puede notar que en 1780 *alcaldesa* sólo tenía el significado de *mujer de*, mientras a partir de 1992 se ha introducido el significado de *alcaldesa* como equivalente de alcalde referido a una mujer. De esta nueva definición, si no hay trazas antes de 1992 no es debido a la lengua, sino debido a la sociedad que en pasado no consentían a las mujeres ejercer trabajos como el mencionado (RAE,2020). De esta manera, la RAE demuestra que no oculta los usos sexistas porque los apoya, sino los mantiene porque un diccionario tiene que mostrar todos los usos lingüísticos de una palabra, incluso los negativos (RAE,2020). La única solución para eliminar el sexismo es que los hablantes dejen de utilizar expresiones y palabras para discriminar.

Finalmente, la RAE comenta unas de las propuestas hechas para eliminar el uso del masculino como genérico como solución para evitar un lenguaje sexista. La RAE evidencia que «eliminar por decreto el masculino genérico e imponer su sustitución obligatoria por dobles es una empresa de ‘despotismo cultural’ (es su sentido dieciochesco) y seguramente abocada a la frustración» (2020:57-58).

Con relación al uso del desdoblamiento como sustituto, a pesar de ser gramaticales los desdoblamientos aplicados sin control llevan a la pérdida de naturalidad del discurso (RAE,2020).

A quien propone la sustitución de las expresiones artículo masculino + que/cual por los indefinidos *quien, quienes* y *(la) persona que*, responde que esta propuesta es injustificada porque usar el masculino no excluye a la mujer, sino la engloba y su eliminación empobrecería la lengua y sería un problema para los relativos. Las mismas consecuencias se verifican al eliminar los pronombres masculinos (RAE,2020).

Con relación a otras estrategias para evitar el masculino genérico la RAE comenta que [frases tomadas de (RAE, 2020:74)]:

- el uso de la (@) o de las letras «e» y «x» como supuestas marcas de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario, pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de oposición de género.
- el uso de la arroba como marca de género no es ni necesario ni aceptable desde el punto de vista de la morfología del español [...]
- La arroba no es un signo lingüístico, de modo que no se considera apropiado su empleo en lugar del masculino genérico para referirse conjuntamente a individuos de ambos sexos
- El uso de la letra «x» como supuesta marca de género inclusivo es ajeno a la morfología del español, además de innecesario (e impronunciable), pues el masculino gramatical ya cumple esa función como término no marcado de la oposición de género.

En conclusión, resulta claro que la Real Academia Española separa el uso genérico del masculino de la idea que, desde el punto de vista social, discrimine a la mujer y demuestra que es un error definir la lengua española sexista.

## 1.5. Estudios previos

A la luz del debate analizado en precedencia, se considera necesario a) exponer el estado de la cuestión en torno a estudios sobre lenguaje inclusivo que siguen una metodología experimental y b) explicar la metodología de estudio utilizada para el diseño y la ejecución del experimento cuyos resultados se reportan en el capítulo 3.

Se empezará por el análisis de unos estudios que han investigado sobre el fenómeno del lenguaje inclusivo. En particular, primero, se estudiará el artículo de Herrera Guevara y Reig Alamillo (2020), en el que se examina el empleo del masculino genérico plural mediante un estudio experimental, sobre su uso en la descripción de grupos humanos mixtos.

Posteriormente, se mencionaran dos artículos de Stetie y Zunino: con uno se proponen de verificar si el empleo de un lenguaje inclusivo no binario tiene consecuencias en la comprensión, mientras, con el otro, se plantean de comprobar si hay diferencias entre el uso del denominado *masculino genérico* y el de formas más inclusivas.

### 1.5.1. Estudios experimentales en torno al lenguaje inclusivo

En esta última década, la difusión del debate sobre la aplicación de un lenguaje que resulte más incluyente hizo que el uso de sintagmas nominales masculinos plurales, para remitirse a grupos mixtos (es decir formados por hombres y mujeres) sea uno de los elementos lingüísticos puestos en discusión. Hasta ahora, ha habido pocos estudios que, tanto desde el punto de vista lingüístico como desde el punto de vista psicolingüístico, aportan datos empíricos sobre la interpretación de los sustantivos masculinos singulares y plurales en la lengua española (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020). Con respecto a otras lenguas, en español la bibliografía sobre el tema es limitada.

Efectivamente, se debe evidenciar que, sólo «en las últimas décadas, ha aparecido una serie de trabajos que abordan experimentalmente la interpretación de expresiones lingüísticas que pueden tener valor genérico, principalmente en inglés, francés y alemán, además de algunos estudios puntuales sobre el ruso, el italiano y uno solo sobre el español<sup>4</sup>»(Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:180-181).

---

<sup>4</sup> Herrera Guevara y Reig Alamillo han referencia al estudio de Carreiras, Manuel, Alan Garnham, Jane Oakhill, y Kate Cain. (1996) "The Use of Stereotypical Gender Informant in Constructing a Mental Model: Evidence from English and Spanish". *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 49, 639-663 DOI:[10.1080/71375547](https://doi.org/10.1080/71375547) (<https://journals.sagepub.com/doi/10.1080/713755647>)

Los estudios previos operados en las lenguas nominadas, que mencionan Herrera Guevara y Reig Alamillo en su trabajo, han evidenciado que hay un coste elevado a nivel interpretativo si no hay acuerdo entre el género del pronombre anafórico (que ayuda a entender si el referente es hombre o mujer) y el estereotipo que conlleva el antecedente. Es decir, se ha revelado que se influencia la interpretación de una frase cuando un sustantivo es vinculado a un estereotipo.

Se menciona el caso del sustantivo inglés *the carpenter* (tomado de Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:181) cuya interpretación sugiere que se trate de un hombre y, como se crea esta idea en el imaginario común, es muy difícil concebir que el sustantivo se pueda referir a una mujer, se trata, por tanto, de un sustantivo altamente estereotipado.

Así que, en el caso de las lenguas que poseen marcas de género se intenta determinar qué efecto provocan los estereotipos y cuál es el efecto que generan las marcas de género al momento de interpretar un sustantivo que se propone como genérico.

Por ejemplo, en la frase *El carpintero tomó las medidas para hacer el armario. Ella tenía que terminarlo en una semana* [Carreiras et al. (1996) citado en Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020] *carpintero* es un sustantivo de género masculino que conlleva la idea de que se refiere sólo a un hombre. Es debido a una visión estereotipada del sustantivo.

En su estudio Carreiras, Garnham, Oakhill y Cain (1996), con el fin de verificar si se puede solucionar la cuestión, proponen el cambio del género del sustantivo (proponen sustituir *el carpintero* con *la carpintera*) y el cambio del pronombre (*él* sustituido con *ella*). «El estudio revela tiempos de lectura más lentos en la región inicial cuando hay desacuerdo entre el género gramatical del SN y el estereotipo asociado con ese sustantivo» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:181), es decir, aunque se utilice *la carpintera* el sustantivo sigue conllevando el estereotipo masculino por lo tanto cuesta más procesarlo.

La idea de que el estereotipo, a pesar de todo, influya en gran medida lo confirma también el hecho de que «Numerous studies especially point out that gender, in languages in general and in Spanish in particular, is linked, supported and conditioned by extralinguistic factors» (Steite y Zunino, 2022:2).

Este fenómeno, como evidencia el ejemplo mencionado, caracteriza sobre todo «nouns that refers to people, it seems undeniable that sociolinguistic and pragmatic factor are involved, as well as grammatical ones» (Steite y Zunino, 2022:2).

Además del estudio de Carreiras, Garnham, Oakhill y Cain (1996), hay otros que han confirmado que, en español, por ejemplo, «the generic masculine presents such a bias and that, in

many cases, it tends to be interpreted with an exclusive reference to men. This seems to interact with linguistic and nonlinguistic (the stereotypicality of role names) factors» (Steite y Zunino, 2022:2).

En los artículos de Steite y Zunino se hace referencia también a unos estudios empíricos en español que muestran que el sesgo generado por el masculino genérico es identificable y parece tener un efecto sostenido sobre la cognición.

Para empezar, mencionan un estudio de Kaufmann y Bohner de 2014 que investiga la forma doble *os/as* y las formas @ y *x* que se proponen utilizar como alternativas al masculino y «Although they found a weak bias in the completion modulated by participants' gender identity, they did not find differences due to the linguistic form used in the items.» (Steite y Zunino, 2022:3)

En seguida, indican que otro estudio que se ocupa del tema (Marchesini 2019) analiza los datos de un experimento que propone a unas personas leer unas frases, que alternan el masculino genérico y nombres colectivos, y les invita a indicar si se refieren mayormente a hombres o mujeres. Se descubre que

«As in the previous experiments, the generic masculine presented a bias toward an exclusively masculine reference, while the non-binary form with [-e] and the use of collective nouns presented more balanced responses: half of the participants opted for a reference to a group with more women and the other half to a group with more men.» (Steite y Zunino, 2022:6).

Adicionalmente, analizando el tiempo que emplearon los participantes para procesar las frases, Marchesini (2019) ha constatado que emplearon más tiempo con la marca del género no binario *e* con respecto al masculino genérico y «one possible explanation for this difference in times is that non-binary language, both direct and indirect, involves higher processing costs» (Steite y Zunino, 2022:6).

Pero, hay que puntualizar que Marchesini, en su experimento, no aplica las alternativas que propone en todas las frases y tampoco la largueza de dichas frases es igual. También no tiene en cuenta que unos sustantivos conllevan estereotipación.

Unas de las investigaciones más recientes sobre el tema del lenguaje inclusivo las hicieron Herrera Guevara y Reig Alamillo, por un lado, y Steite y Zunino por otro.

Herrera Guevara y Reig Alamillo llevaron a cabo un estudio experimental que se propone estudiar cómo se utiliza el masculino genérico plural para dirigirse a grupos mixtos, compuestos por hombres y mujeres.

Steite y Zunino, en cambio, se plantean el objetivo de obtener unas evidencias empíricas sobre el procesamiento de las formas lingüísticas propuestas como alternativas al uso del masculino genérico; las autoras cumplen su propósito mediante la realización de una tarea de comprensión que ayuda a evaluar datos sobre tiempo de lectura y de procesamiento.

La exposición de estos estudios se hará en los apartados siguientes.

#### **1.5.1.1. Estudio experimental sobre producción**

Con su investigación Herrera Guevara y Reig Alamillo (2020) quieren responder a la pregunta «qué elementos contribuyen en la elección del hablante entre masculino genérico y otras formas que explicitan el femenino para referirse a un grupo mixto» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:180) para complementar los pocos estudios previos.

Se proponen analizar datos, que se recogen a partir de una prueba experimental controlada, para poder estudiar el uso de los sustantivos, que se utilizan para referirse a grupos mixtos (hombres y mujeres, niños y niñas por ejemplo) (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:182).

Con los datos es posible verificar también, por un lado, con qué frecuencia se utilizan los sustantivos masculinos para describir grupos de hombres y mujeres y, por otro, con qué frecuencia se utilizan otras formas que visibilizan a las mujeres.

Asimismo, Herrera Guevara y Reig Alamillo (2020) quieren estudiar los siguientes factores:

- 1) determinar si los estereotipos, que conllevan tanto sustantivos masculinos como femeninos, influyen en el procesamiento de los hablantes cuando tienen que decidir qué sustantivo utilizar para describir grupos de hombres y mujeres.
- 2) verificar «si en situaciones en las que puede ser necesario contrastar grupos de hombres y grupos mixtos se favorece el empleo de formas que expliciten el femenino» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:182).
- 3) comprobar con qué frecuencia se elige utilizar el desdoblamiento para referirse a grupos mixtos.

El método que utilizan Herrera Guevara y Reig Alamillo es la elicitación de respuesta que «consiste en mostrar a cada participante imágenes solicitando que las describan» (2020:182). Se pedía a los sujetos que describieran lo que veían en el dibujo para comprobar si, entre las expresiones referenciales que utilizaban, había sustantivos masculinos, sustantivos desdoblados o femeninos.

Las imágenes empleadas representaban grupos mixtos compuestos, por lo menos, por tres o cuatro personas pertenecientes a un grupo profesional (p. ej. modistos y modistas, pescadores y

pescadoras, etc.). En detalle, por un lado, se utilizaron 12 imágenes de grupos mixtos, sobre todo para comprobar la Condición 1, y por otro lado, para comprobar las otras dos condiciones, se sirvieron de 6 imágenes de grupos compuestos por hombres y 6 de grupos compuesto por hombres y mujeres que representan las mismas profesiones (Herrera Guevara y Reig Alamillo 2020).

Los trabajos que representaban las figuras tenían que permitir el desdoblamiento, tenían que ser bastante claras (puesto que se trata de dibujos, hechos por parte de un diseñador, que tenían que ser explícitos para facilitar el procesamiento de la imagen) y por último los nombres de los trabajos tenían que pertenecer a tres grupos<sup>5</sup>: 1) los estereotipados masculinos, 2) los estereotipados femeninos y 3) los que no conllevan estereotipos o resultan ser neutros.

Herrera Guevara y Reig Alamillo, para obtener los resultados, necesitaron una muestra mixta de informantes (compuesto por el mismo número de hombres y de mujeres) que tomase parte a la prueba voluntariamente; cada uno de ellos llevó a cabo la prueba solo. La duración de cada experimento era de aproximadamente 5-10 minutos

«para elicitación una descripción lo más espontánea posible por parte del hablante, se les dio la instrucción *¿Qué ves en esta imagen? Me la puedes describir, por favor.* En los casos en los que no se conseguía una respuesta clara, la experimentadora realizó las preguntas *¿qué son?* o *¿qué hacen o dónde están?* para guiar la descripción de las imágenes.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:184).

Naturalmente se clarifica que la disposición de las imágenes era diferente por cada sujeto de modo que no había posibilidad de que se influenciases entre ellos. Por fin, se especifica que todo fue grabado y que se apuntaron las respuestas para averiguar si utilizaban masculino genérico, desdoblamiento u otras formas neutras.

Se establecen 3 condiciones (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:185):

1. usar 12 imágenes de grupos mixtos [«4 de estereotipados masculinos: bomberos, pescadores, taqueros y boxeadores; 4 de estereotipados femeninos: costureros, enfermeros, secretarios y lavanderos; y 4 neutrales en cuanto al estereotipo: vecinos, cocineros, meseros y niños.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:185)] para

---

<sup>5</sup> Herrera Guevara y Reig Alamillo especifican que los sustantivos fueron seleccionados de un elenco que se ha formado de los resultados de una encuesta, propuesta a unos hablantes mexicanos, con el fin de estudiar el fenómeno de la estereotipicidad (Anaya, 2019) [ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020: 183]

comprobar si hay influencia de la estereotipicidad de unos sustantivos cuando los participantes responden. Lo hipotetizado es que «los sustantivos con estereotipo masculino favorecerán el empleo de sintagmas nominales con femenino gramatical explícito, para evitar la interpretación exclusivamente masculina y que, posiblemente, lo mismo ocurra con los sustantivos asociados con un estereotipo femenino.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:185).

2. mostrar 12 imágenes [«6 de grupos mixtos y 6 de grupos de hombres.... De ellos, 2 son estereotipados masculinos (bomberos, pescadores), 2 son estereotipados femeninos (costureros, secretarios), y 2 son neutros en cuanto al estereotipo (vecinos, meseros)» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:185)] para verificar si cuando puede surgir la necesidad de marcar si un grupo es mixto se utilizan términos desdoblados que evidencian la presencia de mujeres.
3. es similar a la condición 2 pero se añade un invite a los sujetos a leer un texto que presenta varios sustantivos desdoblados (que están subrayados) y al final pedirle que les respondan a unas preguntas de comprensión [¿Quién crees que está dando este discurso? ¿Dónde crees que puede estar pronunciando? ¿En qué momento del año puede tener lugar?] (tomadas de Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:185). Se hipotetiza que la presencia recurrente de sintagmas desdoblados pueda favorecer el uso de sintagmas desdoblados frente a sintagmas que emplean el masculino genérico (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020).

En total obtuvieron 480 respuestas, de las que se excluyeron 17 como valores extremos o outliers, y se dividieron en 5 grupos. Herrera Guevara y Reig Alamillo comprobaron que, el 74,7% de los sujetos (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:186), el masculino genérico fue la forma más utilizada para describir los grupos mixtos.

Entre las alternativas las más elegidas fueron el definido “genérico especificado”<sup>6</sup> y el desdoblamiento; en detalle, el primero fue elegido por el 9,7% de los sujetos mientras el segundo fue elegido por el 8,9% (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:186).

---

<sup>6</sup> Término que se refiere a «expresiones referenciales en las que se emplea un sustantivo masculino genérico acompañado de una especificación respecto a la inclusión de ambos géneros en el grupo.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020: 186)

El 4,9% de los participantes (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:186) usó el “femenino genérico” o sea emplearon términos de género femenino para referirse a grupos mixtos. Finalmente, el 2,1% restante (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:186) utilizó la estructura “sustantivo + gerundio” o sea utilizaron un nombre epiceno acompañado por un gerundio que indica la acción que cumplen las personas representadas.

Herrera Guevara y Reig Alamillo, para verificar con qué frecuencia se utilizaron las formas que hacen explícita la presencia de una mujer en un grupo, agruparon las alternativas al masculino genérico (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:187). De esta manera se evidenció que, en total, las variantes corresponden al 25% de las respuestas frente al 75 % que corresponde al masculino genérico.

Para examinar si las circunstancias (estereotipo del sustantivo, contraste con referentes exclusivamente masculinos y familiaridad con el desdoblamiento)<sup>7</sup> influenciaron las respuestas de los participantes, se realizó un análisis de regresión lineal generalizado<sup>8</sup> de los datos recogidos.

De este análisis resultó que el factor más influyente y significativo es la variable del estereotipo (ver Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:187).

Por ejemplo, se evidencia que se utiliza con menor frecuencia el masculino genérico con términos del estereotipo femenino en comparación con los casos de estereotipo masculino (2020:187).

En cambio, no hay ningún desequilibrio entre el uso del masculino genérico cuando un término es estereotipado como masculino o cuando hay términos sin estereotipos vinculados.

En referencia a las 3 condiciones, que Herrera Guevara y Reig Alamillo investigan con su estudio, sorprende que el empleo del masculino genérico es más alto en las condiciones 2 y 3 (que hipotetizaba un mayor uso de sintagmas desdoblados para especificar que los grupos son mixtos) que en la 1 (que hipotetizaba que la estereotipicidad de unos sustantivos pudiese influenciar los participantes cuando respondía). Por lo tanto, los datos evidencian que, en particular, en el caso de la condición 3, «la exposición a un texto previo con desdoblamiento no repercute en un mayor empleo de esta forma en su producción inmediata para referir a grupos humanos mixtos.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:190).

---

<sup>7</sup> (tomadas de Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020: 187)

<sup>8</sup> La variable dependiente tomada en consideración es la correspondencia del uso del masculino genérico; las variables independientes eran «factores fijos fueron estereotipo del sustantivo, con tres posibles valores (masculino, femenino, sin estereotipo), género del participante (hombre, mujer), y condición (1, 2, 3) (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020: 187)»

En suma, el estudio experimental de Herrera Guevara y Reig Alamillo prueba que, entre sus sujetos, el masculino genérico era y sigue siendo, en todos los casos, la forma predominante, pero el estereotipo de género condiciona las respuestas. Es decir, prevaleció el uso genérico del masculino, pero, «se encuentra que el estereotipo asociado con el sustantivo afecta de manera clara la elección del tipo de SN empleado» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:191). Por ejemplo, cuando un sustantivo es estereotipado como masculino, como en caso de *pescadores*, los participantes, a pesar de que era un grupo mixto, nunca usaron el desdoblamiento, sino que usaron el masculino. Mientras «para los sustantivos con estereotipo femenino, aumenta la frecuencia de uso de SN con femenino explícito.» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:191). Por ejemplo, cuando aparecía un sustantivo estereotipado como femenino, como en el caso de *secretarias*, se utilizaba el femenino para que fuese explícita la presencia de mujeres.

En conclusión domina el masculino para grupos mixtos, pero cuando había grupos tradicionalmente formados por hombre o por mujeres esto condicionaba la manera de describir el dibujo.

#### **1.5.1.2. Estudios sobre el procesamiento del lenguaje inclusivo**

Steite y Zunino han conducido dos estudios sobre el tema del lenguaje inclusivo. Las preguntas de investigación que se plantean responder con sus estudios son:

1. ¿Suscita el masculino genérico representaciones mentales incluyentes (por ejemplo si me dicen pescadores realmente entiendo que se refiere tanto a hombres como mujeres) o se procesa de forma excluyente referida solo a miembros masculinos?
2. ¿Se aceptan las tres variantes morfológicas - gráficas (*o*, *x*, *e*) por igual o *x* y *e* causan un tiempo de reacción y lectura mayores?
3. ¿Suscitán las grafías utilizadas en un sistema no binario representaciones mentales incluyentes? ¿Cuando hablamos de *e* y *x* pensamos en hombres, mujeres i otras identidades o en que pensamos? ¿De verdad hago referencia a hombres, mujeres i otros o quizás me refiero sólo a no binarios?
4. ¿Difieren los costes de procesamiento entre el masculino genérico y las variantes no binarias durante la lectura de enunciados? Es decir, cuando leemos, ¿leemos igual de rápido un masculino genérico que las variantes no binarias?

El primer estudio lo definen

«the first stage of a broader line of research that tries to analyze how Spanish speakers process binary and non-binary morphological variants as ways of representing and referring to groups of people with non-uniform gender identity.» (Zunino y Steite, 2022:3).

En particular, se proponen estudiar el procesamiento psicolingüístico de las variantes *e* y *x* que se utilizan como variante no binaria.

Steite y Zunino proponen un *acceptability judgment task* (Zunino y Steite, 2022) con que investigan qué forma morfológica se prefiere emplear para referirse a grupos mixtos y verifican como y si el grado de estereotipicidad de unos sustantivos, utilizados para referirse a grupos, influye en la elección.

El punto de partida del experimento es que la aceptabilidad de un término depende del nivel de estereotipación del sustantivo empleado. En particular Zunino y Steite (2022) suponen que hay:

- Nombres con nivel de estereotipación bajo, o sea, se trata de sustantivos con representaciones mentales incluyente. Es el caso de *los niños*.
- Nombres con nivel de estereotipación alta, o sea, se trata de sustantivos con representaciones mentales excluyentes (masculino únicamente) como en el caso de *los plomeros*.
- Entre las formas no binarias serán más aceptadas para sustantivos con bajo nivel de estereotipicidad (p. ej. *les niñas*) en comparación con los que tienen medio- alto nivel de estereotipicidad (p. ej. *les plomeres*).

Según la hipótesis de partida, por lo tanto, se procesarán como excluyentes y se asociaran sólo como masculinos sobre todo los sustantivos que tienen un estereotipo de género más marcado. Por ejemplo, si decimos *los plomeros* se asociará al género masculino (tradicionalmente son los hombres que hacen este trabajo); en cambio, si decimos *los niños* se interpretará de forma incluyente y se hará referencia a niños y niñas (Zunino y Steite, 2022).

Es a partir de esta hipótesis que se procesarán los datos.

La segunda parte de la hipótesis nos dice que las formas no binarias de *e* y *x* mostrarían un mayor grado de aceptación para los sustantivos con un nivel de estereotipicidad bajo. Por ejemplo, si decimos *les niñas* va a ser más aceptado y se va a leer con mayor normalidad frente a cuando se dice *les plomeres*. Eso porque con un nombre que tiene un nivel de estereotipicidad tan marcado, aceptar la forma no binaria va a ser más difícil (Zunino y Steite, 2022).

Para comprobar si es verdad, se crearon ítems experimentales, es decir se crearon unas frases que se dieron a leer como la siguiente: *Los/xs/es maestros/xs/es usan recursos variados durante la alfabetización inicial* (tomada de Zunino y Steite, 2022:11). Frases como esta se prepararon en tres variantes (una con el morfema del masculino genérico *os*, una con el morfema de género no binario *x* y una con el otro morfema de género no binario *e*) que se denominan condiciones; por lo tanto tenemos una variables con tres condiciones experimentales de una misma frase. Se ponían un serie de personas a leer este tipo de frases y se le preguntaba ¿de 1 a 7 cuán aceptable te parece esta frase? Los participantes totales fueron 75: 53 mujeres y 22 hombres; todos eran hablantes nativos del español residentes en Argentina (Zunino y Steite, 2022).

El experimento que realizaron tenía (Zunino y Steite, 2022):

- 2 variables independientes, o sea el morfema o grafía de género (*o*, *x*, *e*) y el grado de estereotipicidad (alto *plomeros*, medio *funcionarios*, bajo *niños*). Se identifica como un diseño experimental de 2x3 porque hay dos variables y cada una se divide en tres condiciones: morfema de género (*o*, *e* y *x*) y grado de estereotipicidad (alto, medio, bajo).
- en un experimento no se pueden sólo mostrar unas frases en tres versiones para plantearse de verificar cual es la más aceptable y cual se lee más fácilmente, sino se deben tener varias opciones, por eso se eligen 6 ítems críticos con sustantivos plurales referidos a colectivos profesionales. Estas frases, que se denominan fillers o enunciados de relleno que están ahí solamente para despistar a los informantes. Así que, para que el experimento funcione se deben mezclar los ítems que interesa examinar con otra serie que no me interesa analizar para que los informantes no sepan de que se está hablando.
- Se deben también tener en cuenta de las variables ocultas, es decir, se debe evitar el uso de palabras que experimentarían cambios ortográficos (ex. *amigo* se convertiría en *amigues*) o palabras de género invariable (ex. *estudiantes*).
- una variable dependiente identificada con el grado de aceptabilidad que se deduce de unas notas que van de 1 (poco aceptable) al 7 (muy aceptable).

En concreto, Zunino y Steite diseñaron y llevaron a cabo el experimento por medio de un Google form que generaba aleatoriamente las frases, de modo que se originasen distintos listados. A cada participante le pidieron indicar el grado de aceptabilidad de las frases que leían.

Los datos recogidos con el experimento mostraron que

- hay un menor grado de aceptación de los morfemas no binarios *x* y *e*, frente al morfema masculino genérico *o*, en el caso de sustantivos con nivel de estereotipación alto.
- entre las mujeres había un mayor grado de aceptabilidad de la forma no binaria *e*
- la grafía no binaria *e* o *x* genera menor aceptabilidad frente al masculino, especialmente, entre los hombres vs las mujeres
- el masculino genérico fue el más aceptado entre los tres niveles de estereotipicidad.

Una posible explicación de la mayor aceptación del masculino genérico se debe a una diferente frecuencia de uso de *e* y *x* entre los colectivos; por ejemplo con el colectivo *plomeros* (sustantivo con nivel de estereotipación alto) es más raro que se lleguen a utilizar estos tipos de morfemas. En cambio, en colectivos como *niños* o *maestros* puede llegar a ser más habitual utilizar morfemas inclusivos dado que se trata de sustantivos con nivel de estereotipo bajo.

En conclusión, se debe recordar que, cuando se pide el grado de aceptabilidad se pide efectuar un procesamiento consciente, se está obligando a la persona a dar una respuesta haciendo una reflexión consciente que está guiada por creencias lingüísticas, culturales, ideológicas. Esto significa que al masculino genérico si se le otorga interpretación incluyente.

Pero si queremos investigar un procesamiento no consciente se tiene que dar a los informantes una tarea donde tengan que dar una respuesta y un juicio automático.

En el segundo artículo Steite y Zunino analizan

«one of the first psycholinguistic studies in Spanish that analyses how non-binary morphological forms are processed in contrast to the generic masculine. It is an exploratory study, the first in a broader line of research, which concentrates on the analysis of the comprehension of sentences containing noun phrases referring to groups of people» (Steite y Zunino, 2022:9).

En particular, se profundiza la investigación sobre el comportamiento de 3 variantes morfológicas (la *o* del masculino genérico y las alternativas no binarias *e* y *x* «that can generate mixed or non-uniform gender identity reference to a group of people.» (Steite y Zunino, 2022:9).

Steite y Zunino (2022), por lo tanto, organizaron un segundo experimento para comprobar si se confirman las conclusiones del experimento de aceptabilidad. Se trataba de un «comprehension task involving the reading of a sentence and then presented a question about the possible reference of the noun phrase in the subject position. The answer to that question was made through a multiple-choice paradigm» (Steite y Zunino, 2022:10).

Los participantes totales fueron 551, pero, se tuvieron que eliminar 36 personas porque o eran menores de edad, o no declararon cuantos años tenían o no eran argentinos, quedaron 515 que tenían más de 18 años. Los restantes incluían mujeres (373), hombres (123) y unas personas (19) que se definían non-cisgender; las personas incluidas en esta última categoría consistían en no binarios, chicas no binarias, hombres trans, cis gay, ninguno, agender, fluido de género, lesbianas, demi-girl y queer. Una parte de los participantes (390) vivía en el área de Buenos Aires mientras otra parte (125) vivía en otras áreas (Steite y Zunino, 2022).

Concretamente, a los participantes se propuso la lectura de las mismas frases del experimento 1 (Zunino y Steite, 2022), añadiendo la medición de tiempos de reacción ante una pregunta y la selección de respuesta múltiple. Por ejemplo, se le ponía una frase como *Los/xs/es maestros/xs/es usan recursos variados durante la alfabetización inicial* y se le planteaba la pregunta *¿a cuál de las siguientes opciones puede hacer referencia los maestros?*

- a) Carolina.
- b) Manuel.
- c) Manuel, Marta y otras personas.
- d) Carolina, Marta y otras mujeres.
- e) Manuel, Federico y otros varones.
- f) Ninguna de las opciones anteriores.

(ejemplo tomado de Steite y Zunino, 2022:12)

Con este tipo de respuesta no se le pide si es aceptable o no, se pretende medir un procesamiento no consciente, o sea se quería que inconscientemente les comunicasen que entienden ante el morfema que leían.

El mismo esquema se repite también con las frases que incluyen “nombres con nivel de estereotipación alta” como *Los plomeros/Lxs plomerxs/Les plomeres con matrícula pueden hacer trabajos en edificios y consorcios* (tomados de Steite y Zunino, 2022:11).

Las frases se presentan en orden casual y el tiempo de reacción para responder y las respuestas que daban eran las variables dependientes del experimento.

Las hipótesis que plantean Steite y Zunino para este experimento son:

- « 1. there will be an effect of the Stereotypicality of the role names for the selection of possible referents;

2. generic masculine noun phrases will be read faster than non-binary forms, particularly the ones with low stereotypicality;
3. there will be an interaction between stereotypicality and morphology that will be reflected not only in the type of option chosen but also in the time it takes to make the choice;
4. although the selection of referents of the non-binary forms will be more consistent toward groups with non-uniform gender, the times to make that choice may show an advantage for the generic masculine form, as an unmarked form in Spanish.» (Steite y Zunino, 2022:10).

Dicho de otra manera, Steite y Zunino se plantearon por un lado una hipótesis de partida no direccional que nos dice que el efecto de estereotipicidad de *los niños* sería menor frente a *los plomeros*. Es decir, si tenemos *los niños* daría igual usar *o*, *e* y *x* porque se considera un sustantivo inclusivo, mientras habría diferencia según si tengo morfema *o*, o morfema *e* inclusiva o grafía *x* en el caso de *los plomeros* dado que tradicionalmente se identifica como colectivo de hombres. Habrá también, por otro lado, una hipótesis direccional que nos dice exactamente que habrá menores tiempos de reacción para el masculino genérico. Es decir, ante el morfema *o* del masculino el tiempo que se tardaría en pasar de leer la frase a pulsar el botón para leer la pregunta a que debe dar respuesta sería mucho menor.

Los resultados del experimento evidencian que:

- Las grafías *e* y *x* no requieren mayores tiempos de reacción en el caso de nombres con nivel de estereotipicidad bajo, mientras con los del grupo estereotipicidad alta si tuvo mayores tiempo de reacción con los morfemas de género no binario *e* y *x* dado que se trata de sustantivos que tradicionalmente se refieren a grupos compuestos solo de hombres (Steite y Zunino, 2022).
- Los morfemas *e* y *x* dan lugar a representaciones mentales incluyentes, mientras el masculino genérico *o* no siempre, dado que la diversidad se acepta sólo en caso en que el morfema *o* vaya asociado con nombres pertenecientes al grupo con nivel de estereotipo poco marcado. Por ejemplo, en el caso de *niños*, cuando se pidió a quién se refería el sustantivo, se respondía que hacía referencia a hombres, mujeres y otros colectivos no binarios. En cambio, en el caso de *plomeros* se hace referencia solo a hombres, con lo cual cuando se dice *les plomeres* se vuelve mucho más inclusivo y realmente se piensa que hace referencia a todo tipo de colectivos (Steite y Zunino, 2022).

En conclusión, la capacidad referencial de *e* y *x* es más amplia e inequívoca porque hace referencia a hombres, mujeres y otros colectivos frente a lo que es el masculino genérico que se interpreta como inclusivo sólo en el caso de nombres con nivel de estereotipicidad bajo.

## Capítulo 2

### Metodología y diseño experimental

Según lo explicado por las teorías, que analizamos en el capítulo precedente, se parte de la idea de que en el español normativo, según la norma (o sea lo normal), el masculino se interpreta como un género incluyente, como morfema de género que si se utiliza en forma plural es totalmente incluyente y no contiene el rasgo [+m] sino el rasgo [-f] y por tanto, se define masculino no marcado. La encuesta que llevó a cabo Mendívil Giró (2020)<sup>9</sup>, en efecto, nos indicaba que el uso no marcado del masculino no es algo nuevo, sino que ya forma parte de la conciencia lingüística socio-comunicativa de los hablantes.

Efectivamente, investigaciones previas en el campo de la lingüística experimental, en general, han demostrado que, ante las pruebas de aceptabilidad, en las que los participantes operan un procesamiento consciente, las marcas de género no binario causan un coste de procesamiento mayor con respecto al morfema del masculino genérico (Zunino y Steite, 2022) que está aceptado por los hablantes. Pero se ha observado también que hay casos en que el masculino se interpreta como morfema marcado (que representa sólo los varones), sobre todo en los colectivos profesionales que, generalmente, incluyen sólo hombres (Steite y Zunino, 2022). Por tanto, la norma evidenciaría que el masculino genérico, se considera inclusivo (o sea tiene una interpretación incluyente) según el contexto.

También se ha confirmado que los hablantes interpretan y reconocen el masculino genérico como incluyente porque forma parte de su conciencia. Es por esta razón que, en el estudio de Steite y Zunino (2022) los tiempos de reacción para responder a las preguntas son más bajos con el masculino, y es también por eso que según la encuesta de Mendívil Giro (2020) el masculino se interpreta como incluyente.

A pesar de todo, los estudios de lingüística experimental, que investigan sobre el procesamiento de morfemas y grafías alternativas para marcar el género, todavía, resultan ser muy escasos y casi únicamente se limitan a tomar en consideración el procesamiento de hablantes nativos.

---

<sup>9</sup> El artículo que se mencionado aquí, y en el primer capítulo, es: Mendívil Giró, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español: doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>. *Revista Española De Lingüística*, 50(1), 35-64. Esto no va aquí, va en las referencias bibliográficas del final.

En cambio, en el ámbito del español como lengua extranjera (L2), hasta donde nuestro conocimiento alcanza, no se han realizado investigaciones.

Con la presente investigación nos proponemos de completar los estudios experimentales actuales centrándonos en las alternativas que ofrece el lenguaje inclusivo, la grafía de la arroba (@), la e como marca de género no binaria y el desdoblamiento.

En el presente capítulo se darán informaciones sobre el experimento de lectura controlada que hemos conducido. En particular, se explicará cual es la metodología que utilizamos, se mencionará la hipótesis de que se ha basado el estudio, se explicarán cuáles son las variables que se toman en consideración, se describirá el diseño experimental finalmente se darán unas informaciones sobre el análisis estadístico de los datos obtenidos.

## **2.1. Metodología**

Para realizar un experimento existen varias metodologías que se pueden utilizar; en el caso de un experimento de lectura controlada (como el que hemos conducido nosotros del cual se hablará en el próximo capítulo) para medir los tiempos de lectura se utilizó el método del *eyetracking*.

El instrumento que se utiliza se denomina *eyetracker* y está compuesto por una cámara de infrarrojo que se pone debajo de una pantalla de ordenador (Nadal, 2019) en que aparecen las frases que los participantes tienen que leer. Dicha pantalla está conectada a un ordenador que se utiliza para controlar que la cámara sigue relevando correctamente el ojo del participante y sus movimientos.

Para tener la seguridad de que el *eyetracker* funcione correctamente, antes de proceder con la lectura, al participante se pide que complete un ejercicio de calibración, necesario para ajustar la cámara que sigue el ojo mientras lee. El informante tiene que fijar y seguir con la mirada un punto, que se mueve a lo largo de la pantalla, y la fijación de su ojo tiene que coincidir lo más precisamente posible con el punto. Este aspecto es muy importante porque, sólo así, es cierto que la cámara del *eyetracker* reconozca la pupila de quien lee y registre sus movimientos durante la lectura (Nadal,2019).

En concreto, «el *eyetracking* es un sistema de motorización indirecta de la actividad cerebral» (Nadal, 2019:83), un método con el que, durante la lectura, se consigue obtener el seguimiento de los movimientos oculares que «constituyen un tipo de reacción ante el procesamiento cognitivo que está

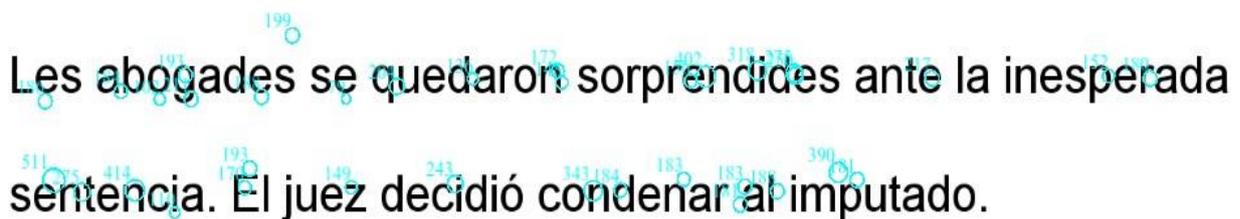
teniendo lugar en algún área del cerebro, que no es observable directamente» (Nadal, 2019:83).

Fundamentalmente

«son un punto de unión entre la percepción y la cognición, ya que van guiados por informaciones que proceden de dos ámbitos: a) de la realidad misma: los ojos realizan movimientos para percibir el *input* visual que llega desde la realidad externa y ese estímulo visual es sometido a procesos cognitivos internos que están influidos por las expectativas y los objetivos presentes en ese momento para el individuo; b) de los datos procedentes de la memoria: ese *input* interno que guía los procesos cognitivos sigue reflejándose, a su vez, en constantes movimientos oculares (Richardson et al. 2007:3). » (Nadal, 2019:83).

Gracias al *eyetracking* es posible utilizar un método, que se considera más preciso, para medir los tiempos de lectura y además se puede ver si, quizás, el participante ha tenido dificultades durante la lectura.

Concretamente, cuando se realizan experimentos de lectura controlada con el *eyetracker*, el resultado que se obtiene es el siguiente (frase tomada como ejemplo es una de las que se usaron durante nuestro experimento de lectura):



Les abogados se quedaron sorprendidos ante la inesperada  
sentencia. El juez decidió condenar al imputado.

De la imagen se puede notar que, cuando se utiliza el *eyetracking* como método, sobre las palabras hay unos puntitos que representan las fijaciones oculares, es decir los momentos en que el ojo del lector, en vez de moverse, se quedó quieto sobre una determinada palabra. «Fixations are used to calculate time spent looking at a particular location, which in turn is thought to reflect engagement of attention and the time needed to process the stimulus at that location» (Eckstein:2016:2). Por ejemplo, por un lado, están las palabras más cortas en las que hay sólo un punto, una sola fijación y, por otro, hay palabras más largas que tienen muchos puntos, muchas fijaciones porque el lector ha necesitado quedarse más tiempo sobre la palabra para leerla, procesarla y extraer las informaciones que conlleva.

Cada punto lleva unos números encima (180, 190, 70, 204, 179 etc...) que implican la cantidad de tiempo que se ha detenido el ojo del lector para poder procesar la palabra que leyó. Este tiempo se denomina *tiempo de fijación* y es el tiempo en el que el ojo se detiene sobre parte del estímulo visual para procesarlo (Just y Carpenter 1980; Rayner 1998, 2009). Cuanto mayor sea el número que se ve sobre los puntitos, que aparecen sobre una palabra, mayor ha sido el coste de procesamiento y si aumenta el tiempo de lectura por consiguiente aumenta el tiempo de procesamiento.

El uso del *eyetracker*, por tanto, permite medir más precisamente el tiempo que se necesita para leer la frase completa, sumando los numeritos que aparecen sobre los puntitos y obteniendo así el tiempo total de lectura. Además, se puede analizar sólo el tiempo que se ha empleado para leer un sustantivo que constituye un área de interés dentro del enunciado que se ha leído.

Por ejemplo, de la frase que hay en la imagen arriba, se analizará el tiempo empleado para leer el sustantivo que lleva la marca de género, para descubrir precisamente cuánto tiempo se ha necesitado para leerlo. Lo mismo se hará con el adjetivo, que también lleva la marca de género, para ver el tiempo necesitado para la lectura. Estos tiempos se compararán con los que se han medido en los otros tipos de marcas de género que se han propuesto.

Las fijaciones que se han registrado, por tanto, permiten estudiar tres distintos tiempos de lectura:

- **Tiempo de Lectura total:** es la suma de todas las fijaciones incluidas en una ROI<sup>10</sup> (Rayner, Chace, Slattery and Ashby, 2006) que permite de conocer el tiempo total de procesamiento. Es decir, se suman los datos registrados durante una primera lectura y los que se obtienen de la relectura.
- **Tiempo de Primera lectura:** es una medida temprana en que se tiene cuenta de procesos de decodificación lingüística y acceso léxico, (son los procesos menos controlados del procesamiento). Para obtener el tiempo empleado durante la primera lectura, se suman las fijaciones que se han registrado en la región seleccionada antes de abandonarla.
- **Tiempo de Relectura:** se obtiene de la suma de las refijaciones, o sea las fijaciones que proceden de movimientos sacádicos regresivos; el lector ya había salido de esa región, pero vuelve sobre ella en una lectura de comprobación (Conklin et al. 2018; Loureda et al. 2020).

---

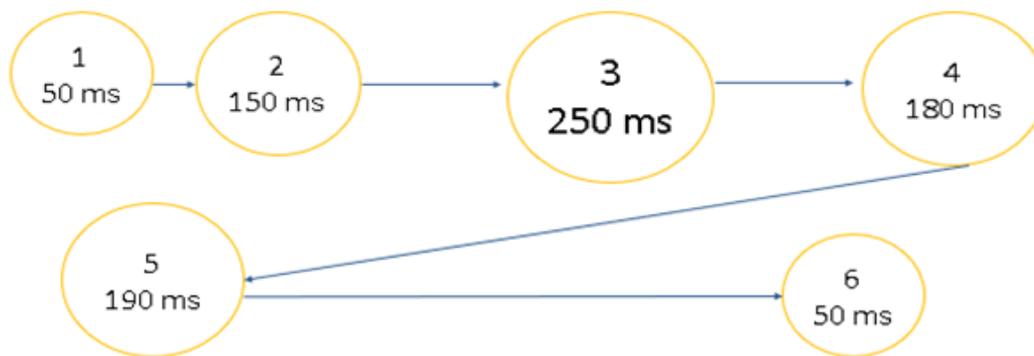
<sup>10</sup> ROI=Región de interés

Normalmente la gente vuelve y se fija de nuevo en las palabras que tienen más letras o son más difíciles de comprender (Rayner, 1998)<sup>11</sup>.

Para estudiar estos tiempos de lectura se toman en consideración los puntos que se encuentran sobre las palabras interesadas. Los sustantivos o frases, de que nos interesa estudiar los tiempos de lectura, se definen Regiones de Interés (ROI); en nuestro caso se tomarán en consideración tres: la frase completa, el sustantivo/sintagma nominal al comienzo de la frase que lleva marca de género y el adjetivo, con función de predicativo del verbo, que lleva la misma marca de género del sintagma nominal (el en caso del sustantivo la marca es inherente dado que la llevan sí o sí; en cambio en el caso de los adjetivos la marca es dependiente, es decir concuerda con un referente que, en este caso, es el sustantivo).

Para estudiar los tiempos de lectura de un trozo de la frase como el siguiente

## Los alumnos se pusieron reivindicativos...



se toman en consideración los puntos que se han puesto en relieve.

El punto uno, que corresponde a la primera fijación que se ha realizado sobre el determinante *los*, evidencia que se han tardado 50 milisegundos para leerlo. En seguida, pasando a la segunda fijación, el ojo se quedó unos 150 milisegundos sobre la palabra *alumnos*. La palabra *se* no se considera dado que las

«function words are fixated less frequently than content words, because they tend to be short, and there is a clear relationship between the probability of fixating a word and its length: as length

<sup>11</sup> Se tradujo de la frase «people often go back and fixate again on words that have more letters or are more difficult to comprehend» (Eckstein,2016:3) que Eckstein utilizó como citación indirecta del artículo de Rayner, K,1998 Eye movements in reading and information processing: 20 years of research. Psychol. Bull. 124, 372–422.

increases, the probability of fixating a word increases (Rayner & McConkie, 1976)» (Rainer, 1998:375).

Se pasa al verbo *pusieron* donde el tiempo de fijación fue de 250 milisegundos. La fijación 4 indica que el ojo se ha quedado unos 180 segundos sobre el adjetivo *reivindicativos*. Además de esto se debe considerar también que, en algún momento, existe la posibilidad de que se lea hacia atrás si hay dificultad en procesar o si se quiere resolver una duda o hacer una comprobación. En el caso de arriba, por ejemplo, la fijación 5 es una refijación dado que, quien ha leído la frase precedentemente, ha vuelto otra vez sobre el sustantivo *alumnos*; el lector empleó unos 190 milisegundos para fijar otra vez la palabra. Por fin se detecta también una refijación sobre el adjetivo *reivindicativos* de 50 milisegundos. Lo que se acaba de explicar es un patrón de lectura.

En conclusión, se puede declarar que gracias al uso del eyetracking hay «the possibility of learning more about cognitive processing and how information is processed in the tasks described above via the use of eye movements» (Rayner, 2009:1487).

## **2.2. Hipótesis y variables del experimento**

Partiendo de la premisa de que, según la norma, el masculino se identifica como género no marcado, se puede formular la hipótesis que los nombres de profesiones que usan el morfema *o(s)* del masculino, como forma para incluir los miembros de ambos sexos, generan costes de procesamiento bajos. Mejor dicho, se hipotetiza que los tiempos de lectura de las frases en que se usa la forma masculina genérica, en los sustantivos y adjetivos, serán menores en comparación con los tiempos de lectura de las frases en que, los sintagmas nominales y los adjetivos predicativos emplean las siguientes alternativas del lenguaje inclusivo: 1) el desdoblamiento o doblete sintagmático formado por la combinación *os/as* para la mayor visibilización de mujer (p. ej. *maestros/as*), 2) un arroba (@) que tiene el fin de visibilizar el sexo femenino y 3) la *e* que se ha identificado como marca inclusiva para aludir a colectivos de género no binario.

## **2.3. Variables y condiciones experimentales**

Para comprobar si nuestra hipótesis es verdadera o falsa se llevó a cabo un experimento de lectura controlada que permitió verificar cómo son los tiempos de lectura en las frases, según se elija de utilizar un masculino o las alternativas empleadas por el lenguaje inclusivo: dobletes, @ y la grafía de género no binario *e*.

En concreto, el tipo de enunciados que se emplearon en el experimento son:

- a. Los alumnos se pusieron reivindicativos ante las bajas calificaciones.
- b. Los/as alumnos/as se pusieron reivindicativos/as ante las bajas calificaciones.
- c. L@s alumn@s se pusieron reivindicativ@s ante las bajas calificaciones.
- d. Les alumnes se pusieron reivindicatives ante las bajas calificaciones.

Como se advierte en estos enunciados lo único que cambia es la marca de género: la primera frase (a) ofrece la versión masculina genérica no marcada, la segunda frase (b) ofrece la versión con el género desdoblado (o sea se nombran ambos géneros), la tercera (c) ofrece la versión con arroba y por fin la cuarta versión (d) ofrece el uso de la marca del género no binario e. El número de versiones de los enunciados depende del número de alternativas propuestas (Keating y Jegerski, 2015) que se intercambian.

Hipotetizando que, en nuestro experimento, según la marca de género utilizada, los tiempos de lectura de los 4 enunciados pueden ser diferentes (por ejemplo, es posible que, unas frases se puedan leer más rápidamente mientras otras más lentamente sólo por haber cambiado la marca de género) definimos la marca de género, o sea el elemento que se manipula intencionalmente para comprobar nuestra hipótesis (Arunachalam, 2013), variable independiente.

En cambio, definimos variable dependiente los tiempos de lectura que se registran para cada versión de los enunciados, porque su valor depende de la variable independiente (Arunachalam, 2013).

«En función del momento de cada fijación, se pueden distinguir tres tipos de variables dependientes o parámetros experimentales que permiten medir el esfuerzo cognitivo durante la lectura en distintas fases del procesamiento» (Nadal, 2019:93), que en nuestro caso, son: el tiempo total de lectura, el tiempo de primera lectura y el tiempo de refijación.

Como se ha explicado en el presente capítulo, el tiempo total de lectura se obtendría de la suma de los datos de las fijaciones registradas durante la primera lectura y los de las refijaciones, el tiempo de primera lectura se obtendría de la suma de los datos registrados cuando se leyó por primera vez la frase mientras el tiempo de refijación se obtendría de la suma de las refijaciones que se registran al momento de la relectura<sup>12</sup> (Nadal, 2019).

---

<sup>12</sup> la gente vuelve atrás y fija de nuevo las palabras que durante la primera lectura resultaron más difíciles de comprender

Para conseguir los datos de los tiempos que un lector empleó para fijar una palabra o una serie de palabras y el tiempo que empleó para mover los ojos, se utilizó una cámara infrarroja que captura el movimiento de la pupila mientras uno de ellos está leyendo unas frases de un ordenador (Keating y Jegerski, 2015).

### **2.3.1. Muestra**

Se tomaron datos procedentes de 88 personas, un grupo de 22 individuos por cada una lista de las cuatro listas. Los informantes para participar tenían que respetar el siguiente perfil: 1) estudiar español como segunda lengua (L2) y tener, al menos, un nivel B1; 2) la lengua materna (L1) tenía que ser el italiano; 3) su edad tenía que ser comprendida entre los 18 y los 25 años.

### **2.3.2. Réplicas de ítems experimentales**

Para poder llegar a conclusiones más generalizables en que se pueda declarar que, por ejemplo, el masculino genérico se lee de forma diferente frente al desdoblamiento, al @ y la *e* (las formas no binarias) se deben tener muchas frases iguales a las que se cambia la marca de género.

En nuestro caso, se crearon 24 frases en temas distintos que siguen las siguientes características sintácticas y semánticas:

- Al comienzo de cada oración se utiliza un sintagma nominal que tiene que ver con un colectivo mixto
  - El uso de un verbo reflexivo como *se pusieron*
  - Un predicativo (o sea un adjetivo) que concuerda con el sujeto/sintagma nominal que hay al comienzo de la frase
  - Al final usar un sintagma preposicional
- Para cada una de las 24 frases se elaboraron cuatro versiones: una con el masculino genérico, una con el desdoblamiento, una con el @ y una con la *e* porque sólo así se puede comprobar si existe una diferencia por cada nivel de la variable independiente (Keating y Jegerski, 2015).
  - Para evitar que, en las listas, las frases se presentasen en el mismo orden se hizo en modo que los enunciados se pseudoaleatorizasen. Es decir, nos aseguramos de que, por cada lista, el

sistema presentase las frases en orden aleatorio y evitase que las frases aparecieran más de una vez en la misma secuencia de aparición (Keating y Jegerski 2015).

- A cada una de las 96 frases que se quieren estudiar, al final se añadió un enunciado adicional. Por ejemplo, (frase tomada de nuestro experimento) a la frase *les abogades se quedaron sorprendidos ante la inesperada sentencia* se ha añadido la oración *el juez decidió condenar al imputado* aunque no se va a analizar. Este trozo más de enunciado es necesario para evitar que el efecto *wrap up* se verifique cuando el lector, una vez que llega al final de un párrafo o de una frase, se detiene durante más tiempo para poder asimilar lo que ha leído antes. Este efecto podría causar tiempos de lectura generalmente más largos (Keating y Jegerski 2015) por tanto, como no queremos que este efecto se produzca y afecte los datos que analizamos añadimos un trozo más, que no analizaremos, a los ítems.
- se obtiene un diseño experimental comúnmente definido diseño 1 x 4. Dicho de otro modo, tenemos un diseño que está compuesto por una sola variable (la marca de género) que tiene 4 niveles (masculino genérico, desdoblamiento, @ y forma no binaria *e*). Los 96 Ítems (o sea las 24 réplicas y las 4 versiones que tiene cada uno) los tuvimos que dividir en 4 listas experimentales distintas para que un mismo informante no leyese dos versiones de un mismo ítem en el mismo tema y no se enterase de lo que se quería examinar. Cada una de las listas constaba de 24 ítems críticos experimentales y cada una la dimos a un grupo de 22 participantes distintos; de esta forma ningún informante leyó dos o cuatro versiones de un mismo ítem, sino que lee todas las condiciones (@, masculino genérico, *e* y desdoblamiento) en temas distintos (distribución de cuadrado latino).

### 2.3.3. Variables de confusión

Se tomaron en consideración también una serie de variables que se llaman *variables de confusión*. Decidimos que las frases estaban constituidas por palabras de alta frecuencia<sup>13</sup>, no debían tener ni polisemia y ni ambigüedades sintácticas en las frases y se tenían que evitar cambios ortográficos o palabras invariables. En concreto, de acuerdo con este último punto, no se pudo utilizar el sintagma *los estudiantes* porque ya lleva una *e* y existen tanto *los estudiantes* como *las estudiantes*.

---

<sup>13</sup> Palabras que en el estudio de una lengua extranjera se estudian antes de llegar a un nivel B1 y que se usan frecuentemente

Lo mismo vale, por ejemplo, con *los pianistas* porque no se puede cambiar la marca de género de sustantivo; tampoco pudimos utilizar una palabra como *los amigos* porque para emplear la forma no binaria *e* se debería efectuar un cambio ortográfico añadiendo una *g* y una *u* (*les amigues*) y esto puede distorsionar los efectos.

#### 2.3.4. Filler items

En cada lista, las 24 frases se presentaron mezcladas con otras frases que no se van a tener en consideración durante el análisis, sino se utilizan para crear confusión, para despistar el lector de modo que no llegue a saber cuál es el objetivo del experimento. Estas frases se llaman *Fillers*.

The term filler is sometimes used interchangeably with the word distractor, but the two terms can also be used by psycholinguists to distinguish different types of noncritical items. Distractors, like critical stimuli, are intentionally designed to contain a specific linguistic form or structure, either as critical items for another experiment or to counterbalance some characteristic of the critical stimuli that might otherwise make them stand out to the participant (Keating y Jegerski, 2015:16).

En las listas hay una proporción 1:1, es decir hay 24 ítems críticos que se mezclan con un número equivalente de *fillers*.

#### 2.4. Análisis estadístico

El análisis estadístico de los datos se lleva a cabo a partir de unos modelos lineales generalizados mixtos (Winter 2020; R Core Team 2022, paquete glmmTMB). Estos modelos permiten de analizar:

- *efectos fijos* identificados con las regiones de interés (ROI), que predeterminamos manualmente para cada ítem experimental; nuestras ROI son: el enunciado completo (que llamaremos *Enunciado*), el sintagma nominal (que llamaremos *Género 1*) y el adjetivo predicativo (que llamaremos *Género 2*).
- *efectos random/aleatorios* identificados con los participantes y los diferentes temas de los ítems experimentales. En el caso de los participantes se debe tener en cuenta que hay, por un lado, quien lee más rápido y por otro quien lee más lento; estos ritmos de lectura distintos representan un factor aleatorio que se tiene que depurar de los datos. Por lo que tiene que ver con los ítems se debe considerar que se usaron unos sintagmas

que podrían causar extrañeza. Debido a eso puede que haya diferencias entre los temas, por tanto se debe integrar también este factor aleatorio en el análisis estadístico para depurarlo.

- la longitud de las palabras que influencia los tiempos de lectura, es decir se ha demostrado que cuando más corta es una palabra menos tiempo necesito para leerla y cuanto más larga más tiempo se invierte en leer la frase (Nadal,2019). Para evitar que haya demasiada diferencia se pueden transformar los resultados y proyectarlos partiendo de la hipótesis de que todas las palabras del enunciado tienen una longitud única. Se obtiene una longitud promedio de las palabras de la oración contando cuantas letras tienen las palabras del experimento y sacando un promedio. Por ejemplo, si en un experimento la longitud promedio de las palabras es de 5 letras se proyectan todos los resultados a una longitud promedio de 5 letras con lo cual obtenemos resultados como si todas las palabras tuvieran la misma longitud.

Por fin, durante el análisis estadístico es práctica común revisar también los datos del tiempo de fijación para cada área de interés (por separado) para identificar *los outliers* que pueden identificarse estableciendo valores límites o utilizando el método de desviación estándar (Keating y Jegerski, 2015). Por ejemplo,

« Fixations shorter than 50–100 ms are usually removed or merged with a neighboring fixation under the assumption that such short fixations are not indicative of any meaningful cognitive behavior. Establishing an absolute cutoff for an outlying high value depends on the type of measure (early vs. later) and other factors such as length of the region and so forth (see Keating,2014 ).

...

Once identified, outlying fixation times are either replaced with an alternate value (e.g., the cutoff value, when using an absolute cutoff procedure, or the participant or item mean for the condition, when using the standard deviation method) or removed entirely and left as missing values.» (Keating y Jegerski, 2015:24-25).

De nuestro análisis experimental, para que no se alterasen los datos, se eliminaron *los outliers*, o sea los valores extremos, que se identificaron según los siguientes criterios:

- Si la primera lectura era igual a 0 para el AOI Enunciado, no se encontraron *outliers*.
- Si tanto la primera como la relectura presentaban una media por palabra inferior a 80 ms para el AOI Enunciado. En nuestro caso se encontraron 453 observaciones correspondientes al 7.15% del total de datos que se eliminaron.
- Si el tiempo total de lectura arrojaba una media por palabra superior a 800 ms para el AOI Enunciado. En nuestro caso se encontraron 70 observaciones correspondientes al 1.1% del total de datos que se eliminaron.
- Si presentaban algún tiempo medio de lectura por palabra que produzca una desviación estándar mayor o una menor que la media.
  - Modelo 1: Para este modelo se contó con un total de 2117 datos. Se encontraron 242 observaciones atípicas que corresponden al 11.43% del total de datos del modelo 1 y se eliminaron.
  - Modelo 2: Para este modelo se contó con un total de 4219 datos. Se encontraron 407 observaciones atípicas que corresponden al 9.65% del total de datos del modelo 2 y se eliminaron.

## Capítulo 3

### Resultados del análisis

Con nuestro experimento de lectura controlada se pudieron verificar los tiempos de lectura de los enunciados, entre hablantes no nativos de español con italiano como primera lengua, según se elija la marca del masculino neutro(*o*) o las alternativas empleadas por el lenguaje inclusivo: dobles (*os/as*), @ y la grafía de género no binario *e*. Los resultados que se han obtenido con el experimento se introducirán, en el presente capítulo, de la siguiente manera:

- se aportarán, por separado, informaciones sobre cada una de las áreas de interés que marcamos. En detalle, se explicará a qué corresponden el AOI *Género 1* (§ 3.1), el AOI *Género 2* (§ 3.2) y el AOI *Enunciado* (§ 3.3).
- por cada área de interés se tratarán, por separado, los resultados registrados durante tres diferentes fases de procesamiento o sea el tiempo de lectura total, el tiempo de primera lectura y el tiempo de relectura (Nadal, 2019:93).
- por último (§ 3.4), se compararán entre ellos todos los resultados para comprobar si se confirma la hipótesis de que las frases que llevan marca de género masculina neutra generan menores costes de procesamiento.

Los datos que se comentarán están contenidos en:

- 1) gráficos compuestos por bloques distintos que representan los tiempos de lectura del masculino neutro, los de la *e* no binaria, los de la @ y los del desdoblamiento. En particular, por cada marca de género (variable independiente) se han utilizado tres colores diferentes para distinguir las tres variables dependientes: el azul se asocia al tiempo total de la lectura por palabra, el rojo se asocia al tiempo de primera lectura mientras el verde se asocia al tiempo por palabra de la relectura que implica una reconfirmación, un reprocesamiento.
- 2) tablas en que se indican a cuánto corresponde, en porcentajes, las diferencias de tiempo entre las marcas de género y si se trata de diferencias estadísticamente válidas (o sea la variable *p* en menos de 0,05) o no (variable *p* mayor de 0,05).

### 3.1. Área de interés 1 – Género 1

Con el término *Género 1* se hace referencia a la primera área de interés en la que se ha cambiado la marca de género (que corresponde a la variable independiente de nuestro experimento) para comprobar si este cambio causa variaciones en los tiempos de procesamiento (variable dependiente). Como se ha subrayado, en amarillo, en las siguientes frases

- a. Los niños se quedaron impresionados ante el entrañable payaso.
- b. Les niñas se quedaron impresionadas ante el entrañable payaso.
- c. L@s niñ@s se quedaron impresionad@s ante el entrañable payaso.
- d. Los/as niños/as se quedaron impresionados/as ante el entrañable payaso.
  
- e. Los vecinos se quedaron conmocionados ante la terrible noticia.
- f. Les vecinos se quedaron conmocionadas ante la terrible noticia.
- g. L@s vecin@s se quedaron conmocionad@s ante la terrible noticia.
- h. Los/as vecinos/as se quedaron conmocionados/as ante la terrible noticia
  
- i. Los soldados se mostraron despiadados ante el incesante llanto.
- j. Les soldades se mostraron despiadadas ante el incesante llanto.
- k. L@s soldad@s se mostraron despiadad@s ante el incesante llanto.
- l. Los/as soldados/as se mostraron despiadados/as ante el incesante llanto.
  
- m. Los ministros se mostraron tozudos ante la dura negociación.
- n. Les ministres se mostraron tozudes ante la dura negociación.
- o. L@s ministr@s se mostraron tozud@s ante la dura negociación.
- p. Los/as ministros/as se mostraron tozudos/as ante la dura negociación.
  
- q. Los peluqueros se mostraron molestos ante el nuevo acuerdo.
- r. Les peluqueres se mostraron molestes ante el nuevo acuerdo.
- s. L@s peluquer@s se mostraron molest@s ante el nuevo acuerdo.
- t. Los/as peluqueros/as se mostraron molestos/as ante el nuevo acuerdo.
  
- u. Los críos se volvieron graciosos ante la divertida sorpresa.
- v. Les críes se volvieron gracioses ante la divertida sorpresa.

- w. **L@s crí@s** se volvieron gracias@s ante la divertida sorpresa.
- x. **Los/as críos/as** se volvieron graciosos/as ante la divertida sorpresa.

la área de interés *Género 1* corresponde al sintagma nominal que se encuentra al comienzo de cada una de las oraciones. Todos los sintagmas nominales utilizados son palabras de alta frecuencia, no tienen ni polisemia y ni ambigüedades sintácticas en las frases y no experimentan cambios ortográficos o no son invariables.

A continuación se analizará cuanto tiempo se ha empleado por palabra, en milisegundos (ms), durante las tres distintas fases de procesamiento (tiempo total, tiempo de primera lectura y tiempo de relectura) de los sintagmas nominales, a partir de los datos recogidos en el siguiente gráfico.

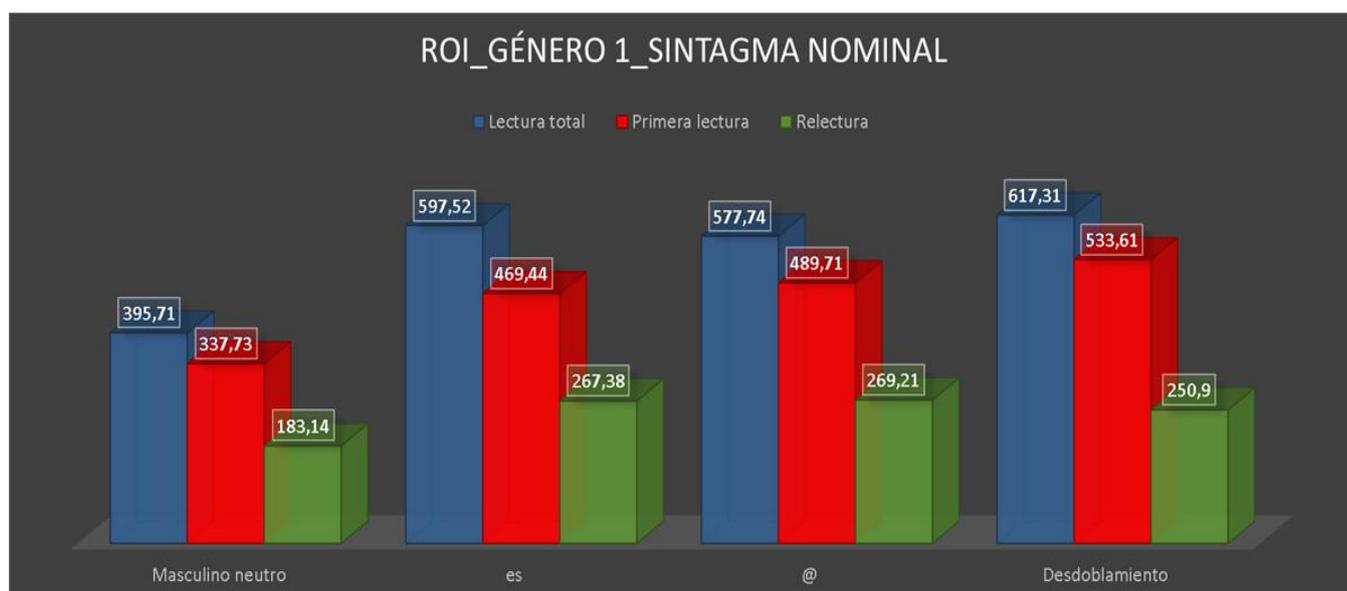


Gráfico 1: tiempos de lectura para región de interés (ROI) género 1-sintagma nominal

Se tomarán también en consideración los datos presentes en la tabla que sigue

ROI Género 1 SN	Lectura total	Primera lectura	Relectura
Masculino neutro	<b>395,71 ms</b>	<b>337,73 ms</b>	<b>183,14 ms</b>
es	+ 51% -> p < 0,001	+ 39% -> p = 0,011	+ 46% -> p < 0,001
@	+ 46% -> p < 0,001	+ 45% -> p < 0,001	+ 47% -> p < 0,001
Desdoblamiento	+ 56% -> p < 0,001	+ 58% -> p < 0,001	+ 37% -> p = 0,001

Tabla 1: tiempos de lectura de las Regiones de interés (ROI) género 1-sintagma nominal. (Porcentajes en comparación)

### 3.1.1. Lectura total

Según los datos recogidos (ver gráfico 1), en la lectura total, el procesamiento de los sintagmas nominales que emplean la marca masculina neutra *o* cuesta 395,71 milisegundos (ms). En cambio, para el procesamiento total de las alternativas se han empleado, respetivamente, 597,52 ms en el caso de la marca de género no binario *e*, 577,74 ms en el caso de la arroba y 617,31 ms en el caso del desdoblamiento. Por tanto, es evidente que el uso de la marca de género *o* del *masculino neutro* (masculino genérico), en los sintagmas nominales, implica un menor coste de procesamiento frente a un evidente aumento de los costes en el caso de las alternativas del lenguaje inclusivo (la marca de género no binario *-e*, la grafía del arroba y el desdoblamiento).

En detalle, comparando los tiempos de lectura total de las alternativas con el del masculino neutro (ver tabla 1), se registran: un aumento del 51% cuando se utiliza la *e*, un aumento del 46% cuando se utiliza la @ y un aumento del 56% cuando se utiliza el desdoblamiento.

Todos los datos registrados para el *Género I* se consideran estadísticamente válidos dado que el valor de *p* es menor de 0,05%, es decir, si en futuro se replica el experimento se pueden repetir los resultados que hemos obtenido.

### 3.1.2. Primera lectura

Operando un análisis de los tiempos registrados durante la primera lectura del AOI denominada *Género I* (ver gráfico 1), es evidente que el masculino neutro *o* implicó un menor coste de procesamiento (337,73 ms) en comparación con las alternativas inclusivas (la *e* costó unos 469,44 ms, la @ costó unos 489,71 ms mientras las formas desdobladas costó unos 533,61 ms).

En detalle, con respecto a los 337,73 milisegundos (empleados para procesar los sintagmas con marca masculina neutra *o*), durante la primera lectura, en el caso de los sintagmas que emplean la *e* se registró un aumento del 39 %; en el caso de los sintagmas que usan el @ se registró un aumento del 45%; y en el caso de los sintagmas desdoblados se registró un aumento del 58%. Si, por un lado, los aumentos del tiempo de primera lectura de @ y desdoblamiento se consideran estadísticamente significativos dado que  $p < 0,05$  (ver tabla 1), por otro, el aumento registrado durante la primera lectura de la marca de género no binario *e* no lo es, puesto que el valor de *p* es igual a 0,011 ( $p > 0,05$ ).

Se observa también que, entre las alternativas inclusivas, la *e*, durante la primera lectura, causa costes de procesamiento menores en comparación con los que se generan los sintagmas desdoblados.

En concreto, las formas desdobladas requirieron un 13,67% de tiempo más para su procesamiento en comparación con la forma no binaria *e*.

### 3.1.3. Relectura

Revisando los tiempos de relectura (registrados durante la fase de refijación) se observa que la relectura de la forma masculina del AOI *Género 1* costó unos 183,13 milisegundos frente a los 267,38 ms que costó la relectura de los sintagmas nominales que usan la *e*, los 269,21 ms que costó la relectura de sintagmas nominales que usan la @ y los 250,9 ms que costó la relectura de sintagmas nominales desdoblados (ver gráfico 1). En definitiva, por tanto, la marca masculina neutra es la marca que generó menores costes de reprocesamiento.

En detalle, comparando los tiempos de relectura de las alternativas inclusivas del *Género 1* con el de la marca masculina neutra (ver tabla 1) se observa un aumento del 46% en caso de la *e*, un aumento del 47% en el caso de la @ y un aumento del 37% en el caso de los sustantivos desdoblados. Todos estos aumentos se consideran estadísticamente significativos dado que  $p < 0,05$  (ver tabla 1).

### 3.2. Área de interés 2 – *Género 2*

Con el término *Género 2* se hace referencia a la segunda área de interés en la que se ha cambiado la marca de género (que corresponde a la variable independiente de nuestro experimento) para comprobar si este cambio causa una variación en los tiempos de procesamiento (variable dependiente). Como se ha subrayado, en azul, en las siguientes frases

- a. Los maestros se mostraron **dudosos** ante la nueva normativa.
- b. Les maestres se mostraron **dudosos** ante la nueva normativa.
- c. L@s maestr@s se mostraron **dudos@s** ante la nueva normativa.
- d. Los/as maestros/as se mostraron **dudosos/as** ante la nueva normativa.
  
- e. Los ancianos se quedaron **aturdidos** ante el estrepitoso ruido.
- f. Les ancianes se quedaron **aturdides** ante el estrepitoso ruido.
- g. L@s ancian@s se quedaron **aturdid@s** ante el estrepitoso ruido.
- h. Los/as ancianos/as se quedaron **aturdidos/as** ante el estrepitoso ruido.
  
- i. Los cocineros se volvieron **competitivos** ante el nuevo jurado.

- j. Les cocineras se volvieron **competitives** ante el nuevo jurado.
- k. L@s cociner@s se volvieron **competitiv@s** ante el nuevo jurado.
- l. Los/as cocineros/as se volvieron **competitivos/as** ante el nuevo jurado.
  
- m. Los bomberos se quedaron **preocupados** ante la repentina llamada.
- n. Les bomberes se quedaron **preocupades** ante la repentina llamada.
- o. L@s bomber@s se quedaron **preocupad@s** ante la repentina llamada.
- p. Los/as bomberos/as se quedaron **preocupados/as** ante la repentina llamada.
  
- q. Los judíos se mostraron **dichosos** ante la esperada celebración.
- r. Les judíes se mostraron **dichoses** ante la esperada celebración.
- s. L@s judí@s se mostraron **dichos@s** ante la esperada celebración.
- t. Los/as judíos/as se mostraron **dichosos/as** ante la esperada celebración.
  
- u. Los modistos se quedaron **impresionados** ante el nuevo diseño.
- v. Les modistes se quedaron **impresionades** ante el nuevo diseño.
- w. L@s modist@s se quedaron **impresionad@s** ante el nuevo diseño.
- x. Los/as modistos/as se quedaron **impresionados/as** ante el nuevo diseño.

la área de interés *Género 2* corresponde al adjetivo predicativo que concuerda con el sujeto/ sintagma nominal que encontramos al comienzo de cada frase. Como explicado en el primer capítulo de la presente tesis, el género de los adjetivos no es inherente, como en el caso de los sintagmas nominales, sino que su género depende del género del referente que lo precede.

A continuación se analizará cuanto tiempo se ha empleado por palabra, en milisegundos (ms), durante las tres distintas fases de procesamiento (tiempo total, tiempo de primera lectura y tiempo de relectura) de los adjetivos a partir de los datos recogidos en el siguiente gráfico

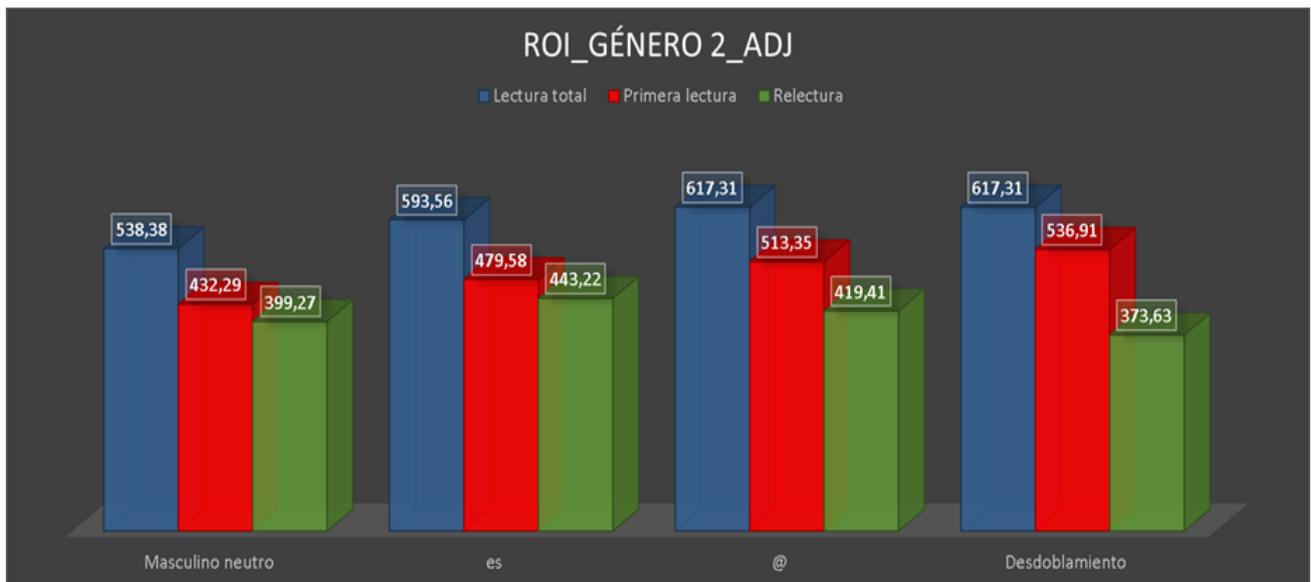


Gráfico 2: tiempos de lectura para región de interés (ROI) género 2-adjetivo

y de los porcentajes contenidos en la tabla que sigue.

ROI Género 2 Adj	Lectura total	Primera lectura	Relectura
Masculino neutro	538,38 ms	432,29 ms	399,27 ms
es	+ 10,25% -> p < 0,001	+ 10,94% -> p = 0,011	+ 11,01% -> p > 0,05
@	+ 14,66% -> p < 0,001	+ 18,75% -> p < 0,001	+ 5,04% -> p > 0,05
Desdoblamiento	+ 14,66% -> p < 0,001	+ 24,20% -> p < 0,001	- 6,42% -> p > 0,05

Tabla 2: tiempos de lectura de las Regiones de interés (ROI) género 2-adjetivo. Porcentajes en comparación

### 3.2.1. Lectura total

Tal y como se observa en el gráfico de arriba (ver gráfico 2), confrontando los tiempos de lectura total del área de interés *Género 2*, se observa que, entre las alternativas inclusivas, procesar los adjetivos que llevan @ y desdoblamiento costó 617,31 milisegundos, mientras procesar los adjetivos que emplean la marca de género no binario *e* costó 593,56 milisegundos. Por el contrario, procesar los adjetivos que emplean la marca de género masculino *o* costaron 538,38 ms. Este último dato evidencia que, en los adjetivo predicativos, la marca masculina neutra es la marca que implicó un menor coste de procesamiento frente a un evidente aumento de los costes en el caso de las alternativas del lenguaje inclusivo (la marca de género no binario *e*, la grafía del arroba y el desdoblamiento).

En concreto, si comparamos el tiempo de lectura total de las AOI *Género 2* cuando usan la marca masculina (538,38 ms) con los otros (ver tabla 2) se observan unos aumentos que se consideran

estadísticamente significativos puesto que  $p < 0,05$ . En particular, el tiempo de lectura total de los adjetivos que emplean la *e* aumenta del 10,25 % mientras, el tiempo de lectura total de adjetivos desdoblados y de adjetivos que emplean @ aumenta del 14,66%.

### 3.2.2. Primera lectura

Los tiempos registrados durante la primera lectura (ver Gráfico 1) muestran que, los participantes, en el caso de adjetivos que utilizan el masculino neutro *o* emplearon 432,29 milisegundos para procesarlos, mientras en el caso de adjetivos que utilizan las otras marcas de género, propuestas como alternativas más inclusivas, los participantes emplearon 479,58 milisegundos para procesar adjetivos que usan la *e*, 513,35 milisegundos para procesar los adjetivos que usan la @ y 536,91 para procesar los adjetivos desdoblados. Por tanto, es evidente que las formas masculinas neutras de los adjetivos presentan costes de procesamiento menores con respecto a los exigidos para procesar las formas alternativas inclusivas.

Tal y como se observa en el análisis estadístico (ver tabla 2), en los tiempos de primera lectura se producen dos aumentos que se consideran estadísticamente significativos dado que el valor de  $p$  es menor que 0,05: uno del 24,20% en el caso de adjetivos desdoblados y uno del 18,75 % en el caso de la arroba. En cambio, el aumento del 10,94% que se observa en el caso de la marca de género no binario *e*, desde el punto de vista estadístico, no se considera un dato significativo puesto que  $p$  es igual a 0,011% y no es seguro que si repetimos el experimento los datos serán iguales.

Si comparamos el tiempo de primera lectura de adjetivos con *e* frente al tiempo de primera lectura de los adjetivos desdoblados (ver gráfico 1) es evidente que, en el segundo caso se empleó más tiempo que en el primer caso para procesar los adjetivos. En concreto, hay una diferencia del 11,95% que se considera estadísticamente relevante (dado que  $p = 0,006$ ).

### 3.2.3. Relectura

Observando los tiempos de relectura del AOI *Género 2*, contrariamente a lo que se podría hipotetizar, sobresale que se empleó más tiempo durante el proceso de relectura del masculino neutro (399,27 ms) que durante la relectura de los adjetivos desdoblados (373,63 ms). Además, se nota que los costes son bastante elevados (ver Gráfico 2), sobre todo en el caso de adjetivos que usan la marca de género no binario *e* (que costó unos 443,22 milisegundos) y de los adjetivos que usan la arroba (que costó unos 419,41 milisegundos).

En detalle, si comparamos el tiempo de relectura de la forma masculina neutra del *Género 2* con los tiempos de relectura de las alternativas inclusivas del *Género 2* (ver tabla 2), se observa, por un lado, un aumento del 11,01% en el caso de la *e* y un aumento del 5,04% en el caso de la *@* mientras, por otro, en el caso de adjetivos que usan el desdoblamiento se observa una disminución del 6,42% respecto a adjetivos que emplean el masculino neutro. A pesar de que se registra un aumento, desde el punto de vista estadístico no se consideran significativos dado que el valor de *p* es mayor que 0,05.

### 3.3. Área de interés 3– Enunciado

Con el término *Enunciado* se hace referencia a la área de interés que contiene las AOI *Género 1* y *Género 2* en la que se ha cambiado la marca de género (que corresponde a la variable independiente de nuestro experimento) para comprobar si este cambio causa una variación en los tiempos de procesamiento (variable dependiente) de toda la frase. Además de las frase de arriba (ver párrafos 3.1 y 3.2) en el experimento se incluyeron también frases como:

- a. Los hermanos se mostraron enojados ante la escasa herencia.
- b. Les hermanes se mostraron enojades ante la escasa herencia.
- c. L@s herman@s se mostraron enojad@s ante la escasa herencia.
- d. Los/as hermanos/as se mostraron enojados/as ante la escasa herencia.
  
- e. Los empresarios se mostraron contentos ante la nueva enmienda.
- f. Les empresaries se mostraron contentes ante la nueva enmienda.
- g. L@s empresari@s se mostraron content@s ante la nueva enmienda.
- h. Los/as empresarios/as se mostraron contentos/as ante la nueva enmienda.
  
- i. Los muchachos se volvieron revoltosos ante la excitante propuesta.
- j. Les muchaches se volvieron revoltoses ante la excitante propuesta.
- k. L@s muchach@s se volvieron revoltos@s ante la excitante propuesta.
- l. Los/as muchachos/as se volvieron revoltosos/as ante la excitante propuesta.
  
- m. Los abogados se quedaron sorprendidos ante la inesperada sentencia.
- n. Les abogades se quedaron sorprendides ante la inesperada sentencia.
- o. L@s abogad@s se quedaron sorprendid@s ante la inesperada sentencia.

- p. Los/as abogados/as se quedaron sorprendidos/as ante la inesperada sentencia.
- q. Los payasos se mostraron agradecidos ante el animado público.
- r. Les payases se mostraron agradecides ante el animado público.
- s. L@s payas@s se mostraron agradecid@s ante el animado público.
- t. Los/as payasos/as se mostraron agradecidos/as ante el animado público.
  
- u. Los zapateros se mostraron satisfechos ante la nueva tarifa.
- v. Les zapateres se mostraron satisfeches ante la nueva tarifa.
- w. L@s zapater@s se mostraron satisfech@s ante la nueva tarifa.
- x. Los/as zapateros/as se mostraron satisfechos/as ante la nueva tarifa.

Con el término *Enunciado*, por tanto, se hace referencia a la frase en su conjunto e incluye tanto la AOI *Género 1* como la AOI *Género 2*.

A continuación se analizará cuanto tiempo se ha empleado por palabra, en milisegundos (ms), durante las tres distintas fases de procesamiento (tiempo total, tiempo de primera lectura y tiempo de relectura) de los adjetivos a partir de los datos recogidos en el siguiente gráfico:

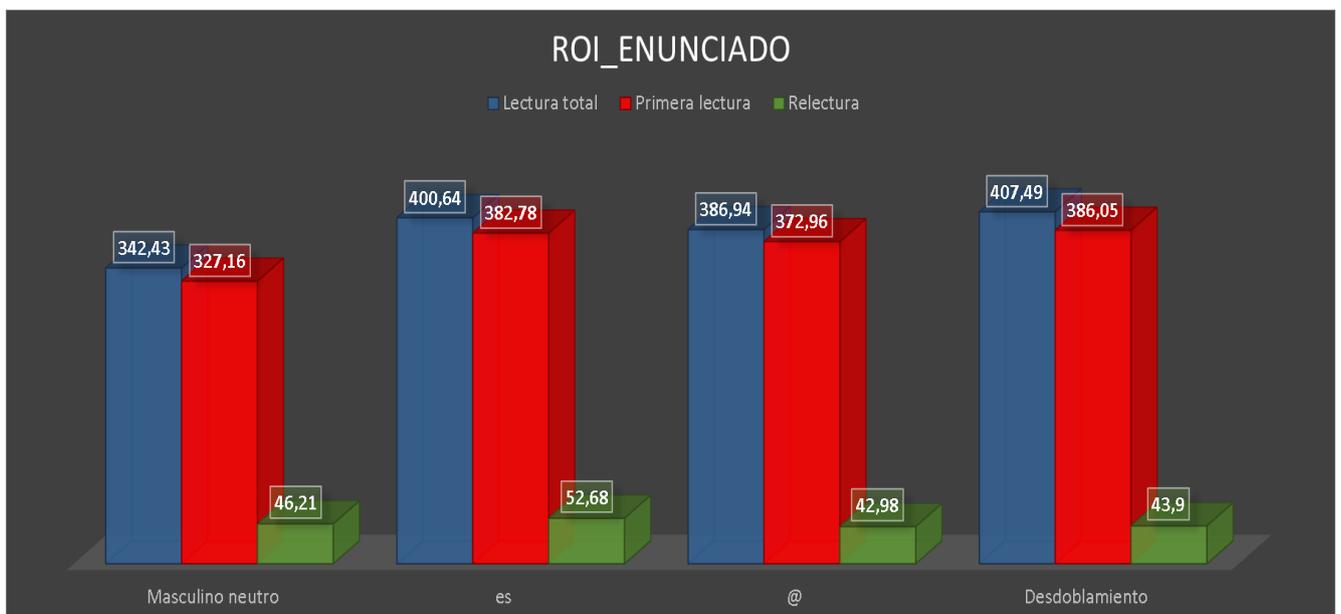


Gráfico 3: tiempos de lectura para región de interés (ROI) Enunciado-frase completa

Se tomará también en consideración los datos presentes en la tabla que sigue

ROI Enunciado	Lectura total	Primera lectura	Relectura
Masculino neutro	<b>342,43 ms</b>	<b>327,16 ms</b>	<b>46,21 ms</b>
es	+ 17% -> p < 0,001	+ 17% -> p < 0,001	+ 14% -> p = 0,578
@	+ 13% -> p < 0,001	+ 14% -> p < 0,001	- 6,99% -> p = 0,829
Desdoblamiento	+ 18% -> p < 0,001	+ 18% -> p < 0,001	- 5% -> p = 0,856

Tabla 3: tiempos de lectura de las Regiones de interés (ROI) Enunciado-frase. Porcentajes en comparación

### 3.3.1. Lectura total

Analizando los tiempos de lectura total de las AOI *Enunciado* (ver Gráfico 3) se observa que, leerlas y procesarlas costó: 342,43 milisegundos cuando la marca usada es el masculino neutro *o*, 400,64 milisegundos cuando la marca usada es la del género no binario *e*, 386,94 milisegundos cuando la marca usada la @ y 407,49 milisegundos cuando la marca usada es el desdoblamiento. A la luz de los datos analizados es evidente que, globalmente, los participantes procesaron en menor tiempo las frases que contienen sintagmas nominales y adjetivos que utilizan la marca de género del masculino neutro (la *o*).

En efecto, comparando los tiempos de lectura total de las alternativas examinadas (*e*, desdoblamiento y @) con el de la marca masculina neutra (ver tabla 3) se observa un aumento del 17% cuando se utiliza la *e*, un aumento del 13% cuando se utiliza la @ y un aumento del 18% cuando se utiliza el desdoblamiento. Estos porcentajes se consideran estadísticamente significativos puesto que *p* es menor de 0,05 ( $p < 0,001$ ).

Adicionalmente, comparando entre ellos los tiempos de lectura total de los enunciados que utilizan las marcas *e*, @ y desdoblamiento, podemos apuntar que:

- el tiempo total empleado para procesar los enunciados que llevan la marca del género no binario *e* es más alto que el tiempo total empleado para procesar los enunciados que llevan la @ ( $e > @$ ). En efecto, se registra una diferencia del 3,54% que se considera estadísticamente significativas dado que el valor de *p* es menor de 0,05 ( $p = 0,034$ ).
- el tiempo total empleado para procesar los enunciados que llevan la marca @ es menor que el tiempo total empleado para procesar los enunciados que contienen formas desdobladas ( $@ <$

desdoblamiento). En efecto, se registra una diferencia del 5,31% que se considera estadísticamente significativas dado que el valor de  $p$  es menor de 0,05 ( $p = 0,001$ ).

### 3.3.2. Primera lectura

Analizando los tiempos de primera lectura de las AOI *Enunciado* se observa que leerlas y procesarlas costó (ver gráfico 3): 327,16 milisegundos cuando la marca utilizada es la masculina neutra *o*, 382,78 milisegundos cuando se utiliza la marca no binaria *e*, 372,96 milisegundos cuando la marca utilizada es la @ y 386,05 cuando la marca utilizada es el desdoblamiento. A partir de estos datos se puede constatar que los participantes tardaron menos tiempo en procesar las AOI *Enunciado* que contienen sintagmas nominales y adjetivos que emplean la marca masculina neutra *o*.

En efecto, comparando los tiempos de primera lectura de las alternativas examinadas (*e*, desdoblamiento y @) con el tiempo de primer lectura de la marca masculina neutra *o* (ver tabla 3) se observa un aumento 17% cuando la marca utilizada es *e*, un aumento del 14% cuando la marca utilizada es la @ y un aumento del 18% cuando la marca utilizada es el desdoblamiento. Los porcentajes mencionados, desde el punto de vista estadístico, se consideran validos puesto que en los tres casos  $p$  es menor de 0,05 ( $p=0,001$ ).

Adicionalmente, comparando entre ellos los tiempos de primera lectura de los enunciados que usan las marcas @ y de los enunciados que usan el desdoblamiento, podemos apuntar que el tiempo empleado para procesar la marca @ es menor que el tiempo empleado para procesar las formas desdobladas (@ < desdoblamiento). En efecto, se registra una diferencia del 3,51% que se considera estadísticamente significativas dado que el valor de  $p$  es menor de 0,05 ( $p = 0,008$ ).

### 3.3.3. Relectura

Analizando los tiempos de relectura de las AOI *Enunciado* se observa que leerlas y procesarlas costó (ver gráfico 3): 46,21 milisegundos cuando, en lo enunciados, la marca utilizada es la masculina neutra *o*, 52,69 milisegundos cuando, en lo enunciados, se utiliza la marca de género no binario *e*, 42,98 milisegundos cuando, en lo enunciados, la marca utilizada es la @ y 43,9 milisegundos cuando, en lo enunciados, se utiliza el desdoblamiento. A partir de estos datos se evidencia que, los participantes tardaron menos tiempo en releer las AOI *Enunciado* que contienen sintagmas nominales y adjetivos que emplean la marca masculina neutra *o*.

En efecto, comparando los tiempos de relectura de enunciados en que se utilizan las alternativas examinadas (*e*, desdoblamiento y @), con el tiempo de relectura de enunciados que utilizan la marca masculina neutra *o* (ver tabla 3) se observa, por un lado, un aumento del 14% cuando la marca utilizada es la *e*, mientras, por otro, se observan dos disminuciones: una del 6,99% cuando la marca utilizada es la @ y una del 5% cuando la marca utilizada es el desdoblamiento. Los porcentajes mencionados, desde el punto de vista estadístico, no se consideran válidos dado que el valor de la variable *p* de cada marca alternativa al masculino es mayor de 0,05. En detalle, para la marca *e* *p* es igual a 0,578, para la marca @ *p* es igual a 0,829, mientras para la marca del desdoblamiento *p* es igual a 0,856.

### 3.4. Discusión

Con la presente investigación nos planteamos el objetivo de aportar datos que contribuyan a comprobar, experimentalmente, si los costes de procesamiento, suscitados durante la lectura de enunciados, varían según se decida utilizar una de las siguientes marcas de género: la *o* del masculino neutro o una de las alternativas empleadas por el lenguaje inclusivo, es decir, dobles, @ y la grafía de género no binario *e*.

En particular, se hipotetizó que en los hablantes no nativos de español con italiano como primera lengua, los tiempos de lectura de las frases en que se usa la forma masculina genérica *o*, en sintagmas nominales y adjetivos, habrían sido menores, en comparación con los tiempos de lectura de las frases en que, los sintagmas nominales y los adjetivos predicativos empleaban una de las alternativas del lenguaje inclusivo (*e*, @ y desdoblamiento).

En cuanto a nuestra hipótesis, los datos que analizamos y comparamos han demostrado que:

- en general, entre las marcas de género que seleccionamos, el masculino neutro *o* resulta ser la marca que, durante la lectura, conlleva menores costes de procesamiento frente a las tres alternativas del lenguaje inclusivo (*e*, @ y desdoblamiento) que generan costes de procesamiento mayores. Estos resultados evidencian que, con toda probabilidad, por un lado, los participantes todavía no están acostumbrados a leer frases, compuestas por sintagmas nominales y adjetivos, que empleen el desdoblamiento, la arroba o la *e* no binaria. En cambio, por otro lado, se demuestra que el masculino neutro es el uso habitual y normalizado.

- entre las alternativas al masculino neutro, si comparamos los tiempos de lectura total y de primera lectura, la que generó costes de procesamiento más altos, fue el desdoblamiento. Por un lado, este dato podría sorprender, dado que es frecuente utilizar formas desdobladas en documentos y módulos oficiales, mientras, por otro lado, evidenciaría que, a pesar de eso, procesar dos formas en lugar de una sola requiere más tiempo (Escandell 2020).
- El aumento de los tiempos de lectura se refleja localmente en las áreas de interés *Género 1* (sintagma nominal) y *Género 2* (Adjetivo predicativo) que llevan las marcas de género y también, de forma global, en todo el enunciado (AOI *Enunciado*). En particular, se debe apuntar que:
  - o a pesar de que, en los adjetivos predicativos se repite la misma marca de género que llevan los sintagmas nominales (solamente para buscar la concordancia), aumentan los costes de procesamiento de las alternativas del lenguaje inclusivo (@, desdoblamiento, e). En concreto (ver gráficos 1 y 2 y tablas 1 y 2), si analizamos los tres tiempos de lectura de las áreas de interés *Género 2* (adjetivo predicativo) se observa que, son más elevados que los registrados durante el procesamiento de las AOI *Género 1* (sintagma nominal).
  - o los tiempos empleados, de forma global, para la relectura de las AOI *Enunciado* resultan ser inferiores con respecto a los tiempos de relectura de AOI *Género 1* y *Género 2*. Este fenómeno, con toda probabilidad, se verifica porque podría resultar más complicado llegar a final de una frase y releerla otras veces con respecto a poner la atención solo en las palabras que resultan difíciles de procesar.
- Las marcas de lenguaje inclusivo dan lugar a un aumento de los tiempos de procesamiento, sobre todo, durante la primera lectura. En efecto, los costes son más altos porque es en esta fase que, por primera vez, se opera una primera descodificación que permite al lector acceder a su léxico personal. Es decir, con las primeras fijaciones, gráficamente, se realiza una descodificación que permite verificar si las palabras leídas forman parte del léxico de quien las lee. Por tanto, si al momento del análisis se observa que los costes de procesamiento han hallado significa que en la frase hay términos que el lector no conoce o usa con menor frecuencia. Como aquellas que contienen una marca procedimental de género inclusivo o no binario.

En cambio, durante la relectura, no se generan los mismos sobrecostos debidos al reprocesamiento dado que se trata de una relectura de comprobación.

En conclusión, es posible declarar que, por el momento, se confirma nuestra hipótesis inicial, según la cual, entre los hablantes no nativos de español con italiano como primera lengua, el masculino neutro es la marca de género que genera menos costes de procesamiento, es decir, la que resulta más sencilla de comprender.

## CONCLUSIONES

En la presente tesis hemos focalizado la atención en el estudio del lenguaje inclusivo desde la lingüística experimental presentando un experimento de lectura controlada mediante un sistema de seguimiento de los movimientos oculares o *eyetracking* con el fin de determinar si difieren los costes de procesamiento asociados al masculino genérico, por un lado, y a tres de las propuestas que pretenden hacer de la lengua una herramienta sociocomunicativa más inclusiva, por otro, concretamente, se trata del desdoblamiento (*maestros/as*), del símbolo arroba (*maestr@s*) y la letra *e* empleada como grafía no binaria (*maestres*).

Con el fin de profundizar este tema en el primer capítulo se ha presentado cómo funciona la norma del español para la marcación del género en sustantivos y adjetivos. De esta manera, se pudo evidenciar que en el caso de los sustantivos el género gramatical es un rasgo inherente, intrínseco mientras en el caso de los adjetivos el género representa un rasgo dependiente puesto que su marca de género es impuesta por el sustantivo que lo precede (Escandell-Vidal, 2020). Además, se ha puntualizado que las palabras *género* y *sexo* no se consideran sinónimos puesto que el primero se refiere a características sociales y gramaticales mientras el segundo se refiere a características biológicas (Bravo Sueskun y Antón Fernández, 2007; RAE, 2022). De ahí que no exista una relación directa entre *género gramatical* y *sexo biológico*.

A continuación, analizando los argumentos a favor y en contra del sexismo lingüístico, se ha evidenciado que, por un lado, es necesario hacer propuestas para mejorar la inclusividad del lenguaje mientras que, por otro lado, se considera inoportuno imponer la eliminación del masculino como solución para eliminar el sexismo en el lenguaje. Se ha subrayado también que la RAE (2020), aunque apoya el uso del masculino genérico, no niega que haya usos del lenguaje que pueden resultar sexistas y no inclusivos. Con todo, considera que, a pesar de eso, no se debe considerar que todo el lenguaje lo sea.

Por lo que se refiere a los estudios experimentales que aplican las técnicas de los tiempos de reacción, tiempos de lectura y test de aceptabilidad al estudio del lenguaje inclusivo en español, algunas investigaciones previas han demostrado que:

- el masculino era y sigue siendo la forma predominante para referirse a grupos mixtos, pero «se encuentra que el estereotipo asociado con el sustantivo afecta de manera clara la elección del tipo de SN empleado» (Herrera Guevara y Reig Alamillo, 2020:191).

- por un lado, hay un menor grado de aceptabilidad de los morfemas no binarios con respecto al morfema masculino porque todavía generan mayor extrañeza (Zunino y Steite, 2022) mientras que, por otro lado, las grafías no binarias generan tiempos de reacción mayores en el caso de sustantivos con nivel de estereotipicidad alto con respecto a los que tienen un grado de estereotipicidad bajo.

Como estos estudios no incluyen el ámbito del español como lengua extranjera (L2) decidimos complementarlos realizando un estudio sobre los costes de procesamiento de unos enunciados (en los que se utilizan las marcas de género inclusivas) a partir de un experimento de lectura controlada con *eyetracking* (Nada, 2019) que realizamos, entre hablantes no nativos de español con italiano como primera lengua.

La utilización de la técnica del *eyetracking* nos permitió, por un lado, medir más precisamente los tiempos de lectura y, por otro, verificar si el participante ha tenido dificultades durante la lectura. El análisis de los datos obtenidos del experimento evidenció que nuestra hipótesis inicial, según la cual entre los hablantes no nativos de español con italiano como primera lengua, el masculino neutro es la marca de género que genera costes de procesamiento menores, es confirmada. Adicionalmente se evidenció que entre las marcas propuestas como alternativas a la del masculino neutro (@, desdoblamiento, *e*), el desdoblamiento generó costes de procesamiento más elevados.

Para completar nuestro estudio, en futuro, se podría organizar una prueba de lectura y comprensión que permita verificar, cuál es la marca que, los informantes, identifican como inclusiva en su mente. Es decir, una prueba de este tipo permitiría comprobar si en los participantes el masculino genérico da lugar a representaciones mentales incluyentes (es decir, referidas a hombres, mujeres y personas no binarias) o excluyentes (es decir, se refieren sólo a hombres) y si las marcas de género @, *e* y desdoblamiento suscitan representaciones mentales incluyentes.

## Referencias Bibliográficas

- ALCARAZ, María Florencia (2022) *Manual De Instrucciones Para Hablar Con E*, 10 de junio de 2022 <https://www.revistaanfibia.com/manual-de-instrucciones-para-hablar-con-e/>
- ARUNACHALAM, S. (2013). Experimental methods for linguists. *Language and Linguistics Compass*, 7(4), 221–232. <https://doi.org/10.1111/lnc3.12021>
- BARRANCO, M. M. (2022). *Punto en Boca: Esto no es un manual de Lenguaje Inclusivo*. Madrid. España: Catarata.
- BARRERA LINARES, Luis. 2019. Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística* 40. 327-354. DOI:<https://doi.org/10.29344/0717621X.40.2070> (o también en [https://www.researchgate.net/publication/337410965\\_Relacion\\_generosexo\\_y\\_masculino\\_inclusivo\\_plural\\_en\\_espanol](https://www.researchgate.net/publication/337410965_Relacion_generosexo_y_masculino_inclusivo_plural_en_espanol))
- BELLO GUICHARD, C. (2015). *Manual de Comunicación no sexista: Hacia un lenguaje incluyente*. Col. Guadalupe Inn, C.P. 0 1 0 2 0 México, D.F. INMUJERES, Instituto Nacional de las Mujeres.
- BOSQUE, I. (2012). *Sexismo Lingüístico y Visibilidad de la Mujer*. Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española. Retrieved June 27, 2022, 1-18 from <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/120>
- BRAVO SUESKUN, C., & ANTÓN FERNÁNDEZ, E. (2007). *Guía de Buenas Prácticas para el uso de un lenguaje no sexista en la Negociación Colectiva*. Madrid, Secretaría Confederal de la Mujer de CC. OO.
- CARREIRAS, M., GARNHAM, A. OAKHILL, J. y CAIN, K. (1996) “The Use of Stereotypical Gender Informant in Constructing a Mental Model: Evidence from English and Spanish”. *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 49, 639-663 DOI:[10.1080/71375547](https://doi.org/10.1080/71375547) (<https://journals.sagepub.com/doi/10.1080/71375547>)
- CONKLIN, K., PELLICER-SÁNCHEZ, A., & CARROLL, G. (2018). Researching Reading. In *Eye-tracking a guide for Applied Linguistics Research*. Cambridge University Press.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) del Gobierno del Chile (2016) *Guía de lenguaje inclusivo de género*, Chile <https://genero.umag.cl/wp-content/uploads/2018/09/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>

CUENCA, M. J. (2020). El lenguaje no sexista: más allá del debate. *Discurso & Sociedad*, Vol.14(2), Universidad de Valencia 227–263.

ESCANDELL VIDAL, V. M. (2020). En Torno al Género Inclusivo. *IgualdadES*, 2, 1-21. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.12315.62240>

ECKSTEIN, M.K., (2016), et al., Beyond eye gaze: What else can eyetracking reveal about cognition and cognitive development? *Dev. Cogn. Neurosci.* 1-23 <http://dx.doi.org/10.1016/j.dcn.2016.11.001>

Fundéu-RAE, (2018) Asesorada por la Real Academia Española. Por informaciones sobre palabra *portavoz*, Madrid. <https://www.fundeu.es/consulta/femenino-de-portavoz/>

GRIJELMO, A. (2020). *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo: una argumentación documentada para acercar Postura Muy Distantes*. Madrid, España: Taurus.

GUERRERO SALAZAR, S. (2021). El lenguaje inclusivo en la universidad española: la reproducción del enfrentamiento mediático. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 88, 15-30. <https://doi.org/10.5209/clac.78294>

HERRERA GUEVARA, M y REIG ALAMILLO, A (2020) “El empleo del masculino genérico plural en la descripción de grupos humanos mixtos: un estudio experimental” *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 82, 179-192. 22 de abril de 2020 <http://dx.doi.org/10.5209/clac.68973>

INSTITUTO CERVANTES (2021) *Guía de comunicación no sexista*, Madrid. Impreso en España: Penguin Random House Grupo Editorial.

JUST, M. A., & CARPENTER, P. A. (1980). A theory of reading: From eye fixations to comprehension. *Psychological Review*, 87(4), 329–354. Carnegie Mellon University <https://doi.org/10.1037/0033-295x.87.4.329>

KEATING, G. D., & JEGERSKI, J. (2014). Experimental designs in sentence processing research. *Studies in Second Language Acquisition*, 37(1), 1–32. <https://doi.org/10.1017/s0272263114000187>

LAUREDA, O.; RECIO, I.; CRUZ, A.; NADAL, L. (2020) *La pragmática experimental*, Madrid, Akal <https://hdl.handle.net/10278/3763799>

LLAMAS SÁIZ, Carmen. (2015). Academia y hablantes frente al sexismo lingüístico: ideologías lingüísticas en la prensa española. *Circula: revue d'idéologies linguistiques*, 1, 196-215.

<https://savoirs.usherbrooke.ca/handle/11143/7995>

MARCHESINI, I. D. (2019). *La influencia del lenguaje inclusivo en la categorización de los géneros*. Buenos Aires: Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires dissertation.

MENDÍVIL GIRÓ, J. L. (2020). El masculino inclusivo en español. *Revista Española De Lingüística*, 50(1), 35-64 doi: <http://dx.doi.org/10.31810/RSEL.50.1.2>

MERÍN QUILIS, M. (2013). Usos y normas de las formas del género referido a personas en español de *Normas y usos correctos en el español actual 2.a Edición corregida y actualizada*, pp. 379-417

NADAL, L. (2019). *Lingüística experimental y contraargumentación*. Lausanne, Switzerland: Peter Lang Verlag. Retrieved Feb 12, 2023, from 10.3726/b16019

RAYNER, K. (1998). Eye movements in reading and information processing: 20 years of research. *Psychological Bulletin*, 124(3), 372–422. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.124.3.372>

RAYNER, K., CHACE, K.H., SLATTER, T. J. and ASHBY, J. (2006) Eye Movements as Reflections of Comprehension Processes in Reading, *Scientific Studies of Reading*, 10:3, 241-255, University of Massachusetts at Amherst DOI: [10.1207/s1532799xssr1003\\_3](https://doi.org/10.1207/s1532799xssr1003_3)

RAYNER, K. (2009). Eye movements and attention in reading, scene perception, and visual search, *The Quarterly Journal of Experimental Psychology*, 62:8, 1457–1506.

<https://doi.org/10.1080/17470210902816461>

Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas (2005) – definición de la palabra género

<https://www.rae.es/dpd/g%C3%A9nero>

Real Academia Española (2022), definición del término *género* tomada del diccionario, Madrid

<https://dle.rae.es/g%C3%A9nero>

Real Academia Española (2020), *Informe de la Real Academia española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española. Madrid, from [https://www.rae.es/sites/default/files/Informe\\_lenguaje\\_inclusivo.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf)

RICHARDSON, D. C., DALE, R., & SPIVEY, M. J. (2007). Eye Movements in Language and Cognition: A Brief Introduction. *Human Cognitive Processing*, 323–344. [28 June 2007]

DOI:<https://doi.org/10.1075/hcp.18.21ric>

STETIE, N. A. & ZUNINO, G. (2022). “Non-binary language in Spanish? Comprehension of non-binary morphological forms: a psycholinguistic study”. *Glossa: a journal of general linguistics* 7(1), pp. 1–38. DOI: <https://doi.org/10.16995/glossa.6144>

THEUMER, E. (2018). *Cómo empezó Tode* <https://www.pagina12.com.ar/133908-como-empezo-tode>

WINTER, B (2020). *Statistics for Linguists: An Introduction Using R* , published by Routledge © Taylor & Francis, New York & Abingdon (Oxon)

ZUNINO, G. M. & STETIE, N. A. (2022). Binary or non-binary? Gender Morphology in Spanish: Differences Dependent on the Task. *Alfa*, 66, 1-28.<https://doi.org/10.1590/1981-5794-e14546>